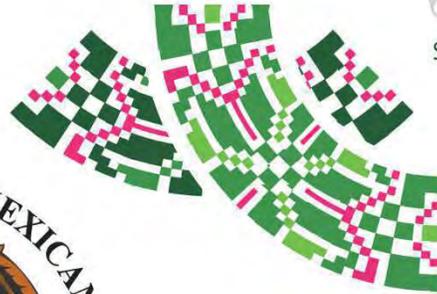


AÑO CVI, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.  
LUNES 27 DE MARZO DE 2023  
EDICIÓN EXTRAORDINARIA  
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA  
66 PÁGINAS



SAN LUIS POTOSÍ



# PLAN DE **San Luis** PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”

## ÍNDICE:

Autoridad emisora:

**Poder Ejecutivo Federal**  
**Secretaría de Salud y**  
**Poder Ejecutivo del Estado**  
**Servicios de Salud**

Título:

Cuarto Convenio Modificadorio al Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, denominado 04-CM-AFASPE-SLP/2022.



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Publicación a cargo de:  
**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
por conducto de la  
Dirección del Periódico Oficial del Estado  
Directora:  
**ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ**



MADERO No. 476  
ZONA CENTRO, C.P. 78000  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

## DIRECTORIO

### José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado  
de San Luis Potosí

### J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

### Ana Sofía Aguilar Rodríguez

Directora del Periódico Oficial del Estado  
"Plan de San Luis"

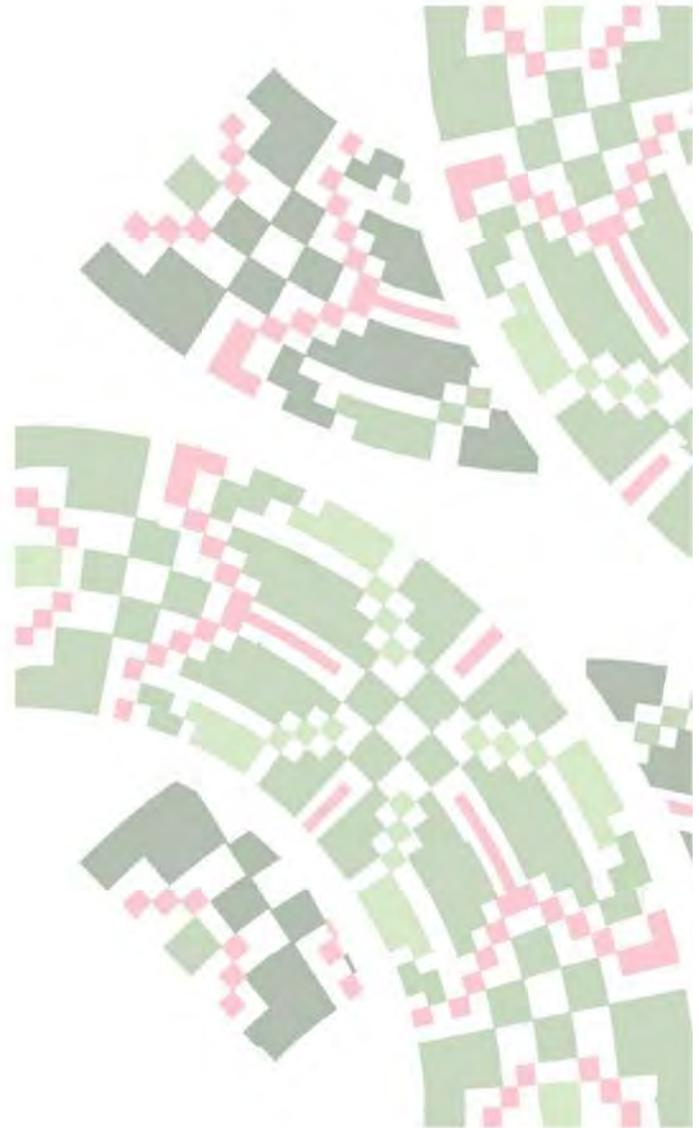
Para efectos de esta publicación, en términos del artículo 12, fracción VI, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la autoridad señalada en el índice de la portada es la responsable del contenido del documento publicado.

#### Requisitos para solicitar una publicación:

- **Publicaciones oficiales**
  - ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
  - ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
  - ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.
- **Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)**
  - ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
  - ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
  - ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
  - ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).
- **Para cualquier tipo de publicación**
  - ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
    - Formato Word para Windows
    - Tipo de letra Arial de 9 pts.
    - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

#### ¿Dónde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: [periodicooficial.slp.gob.mx/](http://periodicooficial.slp.gob.mx/)
  - **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
  - **Extraordinarias:** cuando sea requerido



## Poder Ejecutivo Federal Secretaría de Salud y Poder Ejecutivo del Estado Servicios de Salud

**CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**, SUSCRITO EL 01 DE MARZO DE 2022, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "**LA SECRETARÍA**", POR CONDUCTO DEL DR. HUGO LÓPEZ-GATELL RAMÍREZ, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. RICARDO CORTÉS ALCALÁ, DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD; EL DR. GABRIEL GARCÍA RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA; LA MTRA. DIANA IRIS TEJADILLA OROZCO, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL; LA DRA. PAOLA OLMOS ROJAS, DIRECTORA DE PREVENCIÓN DE LESIONES DEL SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES; LA DRA. KARLA BERDICHEVSKY FELDMAN, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA; EL DR. RUY LÓPEZ RIDAURA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES; LA DRA. ALETHSE DE LA TORRE ROSAS, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA; EL DR. JOSÉ LUIS DÍAZ ORTEGA, DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; EL DR. DWIGHT DANIEL DYER LEAL, DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN EN SALUD; EL DR. JORGE ENRIQUE TREJO GÓMORA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA; EL DR. JUAN MANUEL QUIJADA GAYTÁN; DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA Y EL DR. GADY ZABICKY SIROT; COMISIONADO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES; Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**LA ENTIDAD**", REPRESENTADO POR EL DR. DANIEL ACOSTA DÍAZ DE LEÓN, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ Y EL C.P. JESÚS SALVADOR GONZÁLEZ MARTÍNEZ, SECRETARIO DE FINANZAS, A LAS QUE AL ACTUAR DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "**LAS PARTES**", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

### ANTECEDENTES

I. Con fecha **01 de marzo de 2022** "**LA SECRETARÍA**" y "**LA ENTIDAD**", celebraron el **CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**, con el objeto de ministrar recursos presupuestarios federales, en carácter de subsidios, así como insumos federales a "**LA ENTIDAD**", para coordinar su participación con "**LA SECRETARÍA**", en términos de lo previsto en los artículos 9 y 13, apartado B de la Ley General de Salud, en la ejecución de "**LOS PROGRAMAS**", que comprende la realización de intervenciones para el cumplimiento de metas de cada uno de ellos, a fin de contribuir con "**LA ENTIDAD**", a su adecuada instrumentación así como fortalecer la integralidad de las acciones de prevención y promoción de la salud, documento que en adelante se denominará "**CONVENIO PRINCIPAL**".

II. Con fecha **30 de mayo de 2022**, "**LA SECRETARÍA**" y "**LA ENTIDAD**", celebraron el Convenio Modificadorio al Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de modificar las cláusulas **Octava**; **Novena**, fracción IX y XXIV; **Décima Tercera**; así como el **Anexo 1** del "**CONVENIO PRINCIPAL**".

III. Con fecha **01 de junio de 2022**, "**LA SECRETARÍA**" y "**LA ENTIDAD**", celebraron el Segundo Convenio Modificadorio al Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de modificar las declaraciones I.3 y I.4 del Apartado I "**LA SECRETARÍA**"; las cláusulas **Primera**, en lo que respecta a la Tabla de su párrafo tercero; **Segunda**, párrafos primero, segundo y sexto; **Tercera** numeral 5; **Séptima**; **Décima**, fracciones VI y X; los **Anexos 1, 2, 3, 4, 5** y el Apéndice del "**CONVENIO PRINCIPAL**", así como adicionar una cláusula como **Décima Primera** recorriendo las subsecuentes.

IV. Con fecha **15 de septiembre de 2022**, "**LA SECRETARÍA**" y "**LA ENTIDAD**", celebraron el Tercer Convenio Modificadorio al Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de modificar las cláusulas **Primera**, en lo que respecta a la Tabla de su párrafo tercero; **Segunda**, párrafos primero, segundo y sexto; **Quinta** párrafo cuarto; así como los **Anexos 1, 2, 3, 4, 5** y el Apéndice del "**CONVENIO PRINCIPAL**".

V. Que en la Cláusula **DÉCIMA QUINTA**, denominada **MODIFICACIONES AL CONVENIO**, del "**CONVENIO PRINCIPAL**", las partes acordaron lo que a la letra dice: "... que el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "**LA ENTIDAD**".

VI. Que “**LAS PARTES**” han determinado, derivado del comportamiento del gasto observado por las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados a cargo de “**LOS PROGRAMAS**”, modificar el “**CONVENIO PRINCIPAL**”, con la finalidad de ajustar los montos de los recursos presupuestarios federales y/o insumos federales ministrados a “**LA ENTIDAD**”, en términos de lo estipulado en el presente instrumento.

### DECLARACIONES

I. “**LA SECRETARÍA**” declara que:

I.1. Se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el “**CONVENIO PRINCIPAL**”.

II. “**LA ENTIDAD**” declara que:

II.1. Se reproducen y ratifican las declaraciones 1, 3 y 4 insertas en el “**CONVENIO PRINCIPAL**”.

III. “**LAS PARTES**” declaran que:

III.1. Se reconocen mutuamente el carácter y las facultades con las que comparecen a la celebración del presente instrumento.

III.2. Están de acuerdo en celebrar el presente **Convenio Modificatorio**, de conformidad con los términos y condiciones que se estipulan en el mismo, al tenor de las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA: OBJETO.** - El presente instrumento, tiene por objeto **modificar** la declaración 2 del Apartado II “**LA ENTIDAD**”; las cláusulas **Primera**, en lo que respecta a la Tabla de su párrafo tercero; **Segunda**, párrafos primero, segundo y sexto; así como los **Anexos 2, 3, 4, 5** y el **Apéndice** del “**CONVENIO PRINCIPAL**”, para quedar como sigue:

II. “**LA ENTIDAD**” declara que:

1. ...

2. Que el Dr. Daniel Acosta Díaz de León, en su carácter de Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, asiste a la suscripción del presente Convenio, de conformidad con el artículo 12 fracciones I y XII del Decreto Administrativo de Creación del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado Servicios de Salud de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial de la Entidad Federativa en fecha 11 de septiembre de 1996 y acredita su cargo mediante nombramiento que en copia fotostática se adjunta al presente como Anexo 1 para formar parte integrante de su contexto.

3. y 4. ...

“**PRIMERA. OBJETO.** - ...

...

...

NO.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	CLAVE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO MÁXIMO A CARGO DE "LA SECRETARÍA" (Pesos)		
			RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES	INSUMOS FEDERALES	TOTAL
<b>310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>					
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	P018, U008	5,281,009.50	324,910.20	5,605,919.70
<b>Subtotal</b>			<b>5,281,009.50</b>	<b>324,910.20</b>	<b>5,605,919.70</b>
<b>313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL</b>					
1	Salud Mental y Adicciones	P018	286,870.45	0.00	286,870.45
	1 Salud Mental	P018	286,870.45	0.00	286,870.45
	2 Adicciones		0.00	0.00	0.00
<b>Subtotal</b>			<b>286,870.45</b>	<b>0.00</b>	<b>286,870.45</b>
<b>315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES</b>					
1	Programa de Prevención de Accidentes, Lesiones y Seguridad Vial	P018	750,300.00	0.00	750,300.00
	1 Seguridad Vial	P018	325,300.00	0.00	325,300.00
	2 PA en Grupos Vulnerables	P018	425,000.00	0.00	425,000.00
<b>Subtotal</b>			<b>750,300.00</b>	<b>0.00</b>	<b>750,300.00</b>



316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA					
1	Emergencias en Salud	U009	1,634,035.00	0.00	1,634,035.00
1	Emergencias	U009	881,670.50	0.00	881,670.50
2	Monitoreo	U009	752,364.50	0.00	752,364.50
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	P018, U009	1,529,181.00	3,864,325.40	5,393,506.40
<b>Subtotal</b>			<b>3,163,216.00</b>	<b>3,864,325.40</b>	<b>7,027,541.40</b>
K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA					
1	VIH y otras ITS	P016	3,003,151.48	2,574,629.40	5,577,780.88
2	Virus de Hepatitis C	P016	868,960.00	0.00	868,960.00
<b>Subtotal</b>			<b>3,872,111.48</b>	<b>2,574,629.40</b>	<b>6,446,740.88</b>
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA					
1	Salud Sexual y Reproductiva	P020	19,930,855.48	8,997,967.37	28,928,822.85
1	SSR para Adolescentes	P020	3,113,345.00	40,057.12	3,153,402.12
2	PF y Anticoncepción	P020	3,989,648.18	93,267.25	4,082,915.43
3	Salud Materna	P020	5,791,228.00	8,806,633.00	14,597,861.00
4	Salud Perinatal	P020	2,251,932.30	0.00	2,251,932.30
5	Aborto Seguro	P020	872,872.00	490.00	873,362.00
6	Violencia de Género	P020	3,911,830.00	57,520.00	3,969,350.00
2	Prevención y Control del Cáncer	P020	2,508,099.63	838,132.28	3,346,231.91
3	Igualdad de Género	P020	865,447.00	0.00	865,447.00
<b>Subtotal</b>			<b>23,304,402.11</b>	<b>9,836,099.65</b>	<b>33,140,501.76</b>
O00 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES					
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	P018, U009	146,260.00	165,014.00	311,274.00
2	Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores e Intoxicación por Veneno de Artrópodos	U009	6,128,067.50	6,757,271.60	12,885,339.10
1	Paludismo	U009	157,890.00	0.00	157,890.00
2	Enfermedad de Chagas		0.00	0.00	0.00
3	Leishmaniasis		0.00	0.00	0.00
4	Intoxicación por Artrópodos		0.00	0.00	0.00
5	Dengue	U009	5,970,177.50	6,757,271.60	12,727,449.10
6	Vigilancia Post Oncocercosis		0.00	0.00	0.00
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	P018	0.00	106,866.78	106,866.78
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	U009	7,656.00	0.00	7,656.00
5	Programa Nacional de Prevención y Control de Infecciones Respiratorias Agudas (Neumonías, Influenza y COVID-19)		0.00	0.00	0.00
6	Programa de Acción Específico para la Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas	U009	109,339.20	0.00	109,339.20
7	Enfermedades Cardiometabólicas	U008	3,421,728.34	0.00	3,421,728.34
8	Programa de Acción Específico en Atención al Envejecimiento	U008	389,160.00	0.00	389,160.00
9	Prevención, Detección y Control de las Enfermedades Bucales	U009	196,705.00	0.00	196,705.00
10	Prevención y Control de Enfermedades Diarréicas Agudas	U009	84,320.00	0.00	84,320.00
<b>Subtotal</b>			<b>10,483,236.04</b>	<b>7,029,152.38</b>	<b>17,512,388.42</b>
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA					
1	Vacunación Universal	E036	2,008,719.00	40,569,049.88	42,577,768.88
2	Atención a la Salud de la Adolescencia		0.00	0.00	0.00

3	Atención a la Salud en la Infancia		0.00	0.00	0.00
4	Diagnóstico y tratamiento oportuno de cáncer en menores de 18 años		0.00	0.00	0.00
<b>Subtotal</b>			<b>2,008,719.00</b>	<b>40,569,049.88</b>	<b>42,577,768.88</b>
<b>Total de recursos federales a ministrar a "LA ENTIDAD"</b>			<b>49,149,864.58</b>	<b>64,198,166.91</b>	<b>113,348,031.49</b>

...

...

..."

**"SEGUNDA. - MINISTRACIÓN.** - Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, **"LA SECRETARÍA"**, con cargo a su presupuesto, ministrará a **"LA ENTIDAD"**, recursos federales con el carácter de subsidios, hasta por la cantidad de **\$113,348,031.49 (CIENTO TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TREINTA Y UNO PESOS 49/100 M.N.)**, para la realización de las intervenciones y el cumplimiento de las metas que contemplan **"LOS PROGRAMAS"**.

Los recursos presupuestarios federales por un monto de **\$49,149,864.58 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 58/100 M.N.)**, se radicarán a la **Secretaría de Finanzas** de **"LA ENTIDAD"**, en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a **"LA SECRETARÍA"**. Los recursos presupuestarios a que se hace alusión, se ministrarán conforme al calendario establecido en el **Anexo 3** del presente instrumento. Será requisito indispensable que **"LA SECRETARÍA"** cuente con el original del presente Convenio, debidamente suscrito y el registro de la cuenta bancaria en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

...

...

...

Los insumos federales que suministre **"LA SECRETARÍA"** a **"LA ENTIDAD"**, por un monto total de **\$64,198,166.91 (SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 91/100 M.N.)**, serán entregados directamente a los **Servicios de Salud de San Luis Potosí**.

...

..."

---

 Continúa en la página siguiente
 

---





**316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA**  
ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	SPPS/ INTERVENCIÓNES/RAMO 12		SUBTOTAL	ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES		ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL		FIDECOMISO INSABI INSUMOS		FIDECOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	TOTAL
		CASSCO	CAUSES		ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS		FIDECOMISO INSABI INSUMOS	FIDECOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO					
1	Emergencias en Salud	1.634.035,00	0,00	1.634.035,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.634.035,00
1	Emergencias	881.670,50	0,00	881.670,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	881.670,50
2	Monitoreo	752.364,50	0,00	752.364,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	752.364,50
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.529.181,00	0,00	1.529.181,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.529.181,00
	<b>TOTALES</b>	<b>3.163.216,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.163.216,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.163.216,00</b>

**K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA**  
ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	SPPS/ INTERVENCIÓNES/RAMO 12		SUBTOTAL	ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES		ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL		FIDECOMISO INSABI INSUMOS		FIDECOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	TOTAL
		CASSCO	CAUSES		ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS		FIDECOMISO INSABI INSUMOS	FIDECOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO					
1	VIH y otras ITS	3.003.151,48	0,00	3.003.151,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.003.151,48
2	Virus de Hepatitis C	888.960,00	0,00	888.960,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	888.960,00
	<b>TOTALES</b>	<b>3.872.111,48</b>	<b>0,00</b>	<b>3.872.111,48</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.872.111,48</b>

**L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA**  
ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	SPPS/ INTERVENCIÓNES/RAMO 12		SUBTOTAL	ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES		ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL		FIDECOMISO INSABI INSUMOS		FIDECOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO	SUBTOTAL	TOTAL
		CASSCO	CAUSES		ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS		FIDECOMISO INSABI INSUMOS	FIDECOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO					
1	Salud Sexual y Reproductiva	5.216.387,50	14.714.467,98	19.930.855,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.930.855,48
1	SSR para Adolescentes	2.146.284,00	967.081,00	3.113.365,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.113.365,00
2	PF y Anticoncepción	0,00	3.989.648,18	3.989.648,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.989.648,18
3	Salud Materna	1.483.099,50	4.327.328,50	5.791.228,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.791.228,00
4	Salud Perinatal	1.606.224,00	645.708,30	2.251.932,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.251.932,30
5	Aborto Seguro	0,00	972.872,00	972.872,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	972.872,00
6	Violencia de Género	0,00	3.911.830,00	3.911.830,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.911.830,00
2	Prevención y Control del Cáncer	0,00	2.508.099,63	2.508.099,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.508.099,63
3	Equidad de Género	865.447,00	0,00	865.447,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	865.447,00
	<b>TOTALES</b>	<b>6.081.834,50</b>	<b>17.222.567,61</b>	<b>23.304.402,11</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>23.304.402,11</b>



NO.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	SPSP/ INTERVENCIONES/ RAMO 12		SUBTOTAL	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR						TOTAL	
		CASSCO	CAUSES		ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FIDEICOMISO INSABI INSUMOS	FIDEICOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNOSTICO	SUBTOTAL		
												ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	146,260.00	0.00	146,260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	146,260.00
2	Control de Enfermedades Transmisibles por Vectores e Intoxicación por Veneno de Artrópodos	6,128,067.50	0.00	6,128,067.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,128,067.50
1	Paludismo	157,890.00	0.00	157,890.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	157,890.00
2	Enfermedad de Chagas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Leishmaniasis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Intoxicación por Artrópodos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	Dengue	5,970,177.50	0.00	5,970,177.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,970,177.50
5	Vigilancia Post Orococosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las miobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	7,656.00	0.00	7,656.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,656.00
5	Programa Nacional de Prevención y Control de Infecciones Respiratorias Agudas (Neumonías, Influenza y COVID-19)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	Programa de Acción Específico para la Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas	0.00	109,339.20	109,339.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	109,339.20
7	Enfermedades Cardiometabólicas	102,008.34	3,319,720.00	3,421,728.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,421,728.34
8	Programa de Acción Específico en Atención al Empeñamiento	0.00	389,160.00	389,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	389,160.00
9	Prevención, Detección y Control de las Enfermedades Bucales	196,705.00	0.00	196,705.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	196,705.00
10	Prevención y Control de Enfermedades Diarreicas Agudas	73,550.00	10,779.00	84,329.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	84,329.00
	<b>TOTALES</b>	<b>6,654,246.84</b>	<b>3,828,989.20</b>	<b>10,483,236.04</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,483,236.04</b>
<b>R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA</b>												
<b>ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS (PESOS)</b>												
NO.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO											TOTAL



INTERVENCIONES/RAMO	SPPS/ <sup>12</sup>		SUBTOTAL	INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR						
	CASSCO	CAUSES		ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FIDEICOMISO INSABI INSUMOS	FIDEICOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNOSTICO	SUBTOTAL	
1	0.00	2,008,719.00	2,008,719.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,008,719.00
2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	0.00	2,008,719.00	2,008,719.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,008,719.00

NO.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	SPPS/ <sup>12</sup>		SUBTOTAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS						TOTAL
		CASSCO	CAUSES		ANEXO 4 RECURSOS PRESUPUESTALES	ANEXO 4 INSUMOS	SUBTOTAL	FIDEICOMISO INSABI INSUMOS	FIDEICOMISO INSABI PRUEBAS DE DIAGNOSTICO	SUBTOTAL	
		25,802,718.32	23,347,146.26	49,149,864.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,149,864.58

**NOTA:** La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el **Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12**, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e Insumo, bien o servicio) del **Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE**.

Continúa en la siguiente página

## ANEXO 3

CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE “LA SECRETARÍA”, Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ POR CONDUCTO DE “LA ENTIDAD”.

Calendario de Ministraciones  
(Pesos)

## 310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	
	Marzo	1,429,272.00
	Julio	3,851,737.50
	<b>Subtotal de ministraciones</b>	<b>5,281,009.50</b>
	U008 / OB010	4,501,929.50
	P018 / CS010	779,080.00
	<b>Subtotal de programas institucionales</b>	<b>5,281,009.50</b>
<b>Total</b>		<b>5,281,009.50</b>

## 313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Salud Mental y Adicciones	
	1.1 Salud Mental	
	Marzo	0.00
	Julio	286,870.45
	<b>Subtotal de ministraciones</b>	<b>286,870.45</b>
	P018 / SSM30	286,870.45
	<b>Subtotal de programas institucionales</b>	<b>286,870.45</b>
	1.2 Adicciones	
	Marzo	0.00
	<b>Subtotal de ministraciones</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Programa</b>		<b>286,870.45</b>
<b>Total</b>		<b>286,870.45</b>

## 315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
1	Programa de Prevención de Accidentes, Lesiones y Seguridad Vial	
	1.1 Seguridad Vial	
	Marzo	0.00
	Julio	325,300.00
	<b>Subtotal de ministraciones</b>	<b>325,300.00</b>
	P018 / AC020	325,300.00
	<b>Subtotal de programas institucionales</b>	<b>325,300.00</b>
	1.2 PA en Grupos Vulnerables	
	Marzo	0.00
	Julio	425,000.00
	<b>Subtotal de ministraciones</b>	<b>425,000.00</b>
	P018 / AC040	425,000.00
	<b>Subtotal de programas institucionales</b>	<b>425,000.00</b>
<b>Total Programa</b>		<b>750,300.00</b>
<b>Total</b>		<b>750,300.00</b>



**316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA  
PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO**

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
<b>1</b>	<b>Emergencias en Salud</b>	
	<b>1.1 Emergencias</b>	
	Marzo	161,505.00
	Julio	590,859.50
	Octubre	129,306.00
	<b>Subtotal de ministraciones</b>	881,670.50
	U009 / EE030	881,670.50
	<b>Subtotal de programas institucionales</b>	881,670.50
	<b>1.2 Monitoreo</b>	
	Marzo	298,311.00
	Julio	454,053.50
	<b>Subtotal de ministraciones</b>	752,364.50
	U009 / EE030	752,364.50
	<b>Subtotal de programas institucionales</b>	752,364.50
	<b>Total Programa</b>	<b>1,634,035.00</b>
<b>2</b>	<b>Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio</b>	
	Marzo	1,529,181.00
	<b>Subtotal de ministraciones</b>	1,529,181.00
	U009 / EE040	1,529,181.00
	<b>Subtotal de programas institucionales</b>	1,529,181.00
	<b>Total</b>	<b>3,163,216.00</b>

**K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA**

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
<b>1</b>	<b>VIH y otras ITS</b>	
	Marzo	1,030,362.48
	Julio	1,972,789.00
	<b>Subtotal de ministraciones</b>	3,003,151.48
	P016 / VH030	3,003,151.48
	<b>Subtotal de programas institucionales</b>	3,003,151.48
<b>2</b>	<b>Virus de Hepatitis C</b>	
	Marzo	260,688.00
	Julio	608,272.00
	<b>Subtotal de ministraciones</b>	868,960.00
	P016 / VH030	868,960.00
	<b>Subtotal de programas institucionales</b>	868,960.00
	<b>Total</b>	<b>3,872,111.48</b>

**L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA**

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
<b>1</b>	<b>Salud Sexual y Reproductiva</b>	
	<b>1.1 SSR para Adolescentes</b>	
	Marzo	2,562,550.00
	Julio	550,795.00
	<b>Subtotal de ministraciones</b>	3,113,345.00
	P020 / SR010	3,113,345.00
	<b>Subtotal de programas institucionales</b>	3,113,345.00
	<b>1.2 PF y Anticoncepción</b>	
	Marzo	2,989,065.18
	Julio	1,000,583.00
	<b>Subtotal de ministraciones</b>	3,989,648.18



P020 / SR020	3,989,648.18
<b>Subtotal de programas institucionales</b>	<b>3,989,648.18</b>
<b>1.3 Salud Materna</b>	
Marzo	3,988,284.00
Julio	1,802,944.00
<b>Subtotal de ministraciones</b>	<b>5,791,228.00</b>
P020 / AP010	5,791,228.00
<b>Subtotal de programas institucionales</b>	<b>5,791,228.00</b>
<b>1.4 Salud Perinatal</b>	
Marzo	2,099,864.30
Julio	152,068.00
<b>Subtotal de ministraciones</b>	<b>2,251,932.30</b>
P020 / AP010	2,251,932.30
<b>Subtotal de programas institucionales</b>	<b>2,251,932.30</b>
<b>1.5 Aborto Seguro</b>	
Marzo	626,108.00
Julio	246,764.00
<b>Subtotal de ministraciones</b>	<b>872,872.00</b>
P020 / PG020	872,872.00
<b>Subtotal de programas institucionales</b>	<b>872,872.00</b>
<b>1.6 Violencia de Género</b>	
Marzo	2,555,069.00
Julio	1,356,761.00
<b>Subtotal de ministraciones</b>	<b>3,911,830.00</b>
P020 / PG020	3,911,830.00
<b>Subtotal de programas institucionales</b>	<b>3,911,830.00</b>
<b>Total Programa</b>	<b>19,930,855.48</b>
<b>2 Prevención y Control del Cáncer</b>	
Marzo	1,008,032.63
Julio	1,500,067.00
<b>Subtotal de ministraciones</b>	<b>2,508,099.63</b>
P020 / CC050	2,508,099.63
<b>Subtotal de programas institucionales</b>	<b>2,508,099.63</b>
<b>3 Igualdad de Género</b>	
Marzo	630,349.00
Julio	235,098.00
<b>Subtotal de ministraciones</b>	<b>865,447.00</b>
P020 / MJ030	865,447.00
<b>Subtotal de programas institucionales</b>	<b>865,447.00</b>
<b>Total</b>	<b>23,304,402.11</b>

**000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES**

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	
<b>1</b>	<b>Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes</b>	
	Marzo	146,260.00
	<b>Subtotal de ministraciones</b>	<b>146,260.00</b>
	U009 / EE070	146,260.00
	<b>Subtotal de programas institucionales</b>	<b>146,260.00</b>
<b>2</b>	<b>Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores e Intoxicación por Veneno de Artrópodos</b>	
	<b>2.1 Paludismo</b>	
	Marzo	49,860.00
	Julio	108,030.00



<b>Subtotal de ministraciones</b>		157,890.00
U009 / EE020		157,890.00
<b>Subtotal de programas institucionales</b>		157,890.00
<b>2.2 Enfermedad de Chagas</b>		
Marzo		0.00
<b>Subtotal de ministraciones</b>		0.00
<b>2.3 Leishmaniasis</b>		
Marzo		0.00
<b>Subtotal de ministraciones</b>		0.00
<b>2.4 Intoxicación por Artrópodos</b>		
Marzo		0.00
<b>Subtotal de ministraciones</b>		0.00
<b>2.5 Dengue</b>		
Marzo		91,635.00
Julio		5,878,542.50
<b>Subtotal de ministraciones</b>		5,970,177.50
U009 / EE020		5,970,177.50
<b>Subtotal de programas institucionales</b>		5,970,177.50
<b>2.6 Vigilancia Post Oncocercosis</b>		
Marzo		0.00
<b>Subtotal de ministraciones</b>		0.00
<b>Total Programa</b>		<b>6,128,067.50</b>
<b>3</b>	<b>Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)</b>	
Marzo		0.00
<b>Subtotal de ministraciones</b>		0.00
<b>4</b>	<b>Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres</b>	
Marzo		0.00
Julio		7,656.00
<b>Subtotal de ministraciones</b>		7,656.00
U009 / EE010		7,656.00
<b>Subtotal de programas institucionales</b>		7,656.00
<b>5</b>	<b>Programa Nacional de Prevención y Control de Infecciones Respiratorias Agudas (Neumonías, Influenza y COVID-19)</b>	
Marzo		0.00
<b>Subtotal de ministraciones</b>		0.00
<b>6</b>	<b>Programa de Acción Específico para la Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas</b>	
Marzo		0.00
Julio		109,339.20
<b>Subtotal de ministraciones</b>		109,339.20
U009 / EE060		109,339.20
<b>Subtotal de programas institucionales</b>		109,339.20
<b>7</b>	<b>Enfermedades Cardiometabólicas</b>	
Marzo		1,391,766.00
Julio		2,029,962.34
<b>Subtotal de ministraciones</b>		3,421,728.34
U008 / OB010		3,421,728.34
<b>Subtotal de programas institucionales</b>		3,421,728.34
<b>8</b>	<b>Programa de Acción Específico en Atención al Envejecimiento</b>	
Marzo		116,748.00



Julio	272,412.00
<b>Subtotal de ministraciones</b>	<b>389,160.00</b>
U008 / OB010	389,160.00
<b>Subtotal de programas institucionales</b>	<b>389,160.00</b>
<b>9 Prevención, Detección y Control de las Enfermedades Bucales</b>	
Marzo	61,110.00
Julio	135,595.00
<b>Subtotal de ministraciones</b>	<b>196,705.00</b>
U009 / EE080	196,705.00
<b>Subtotal de programas institucionales</b>	<b>196,705.00</b>
<b>10 Prevención y Control de Enfermedades Diarréicas Agudas</b>	
Marzo	0.00
Julio	84,320.00
<b>Subtotal de ministraciones</b>	<b>84,320.00</b>
U009 / EE010	84,320.00
<b>Subtotal de programas institucionales</b>	<b>84,320.00</b>
<b>Total</b>	<b>10,483,236.04</b>

**R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**

NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO
<b>1</b>	<b>Vacunación Universal</b>
Marzo	607,857.00
Julio	1,400,862.00
<b>Subtotal de ministraciones</b>	<b>2,008,719.00</b>
E036 / VA010	2,008,719.00
<b>Subtotal de programas institucionales</b>	<b>2,008,719.00</b>
<b>2</b>	<b>Atención a la Salud de la Adolescencia</b>
Marzo	0.00
<b>Subtotal de ministraciones</b>	<b>0.00</b>
<b>3</b>	<b>Atención a la Salud en la Infancia</b>
Marzo	0.00
<b>Subtotal de ministraciones</b>	<b>0.00</b>
<b>4</b>	<b>Diagnóstico y tratamiento oportuno de cáncer en menores de 18 años</b>
Marzo	0.00
<b>Subtotal de ministraciones</b>	<b>0.00</b>
<b>Total</b>	<b>2,008,719.00</b>

<b>Gran total</b>	<b>49,149,864.58</b>
-------------------	----------------------

**NOTA:** La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el **Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12**, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio) del **Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE**.



ANEXO 4

**CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE MINISTRACIÓN DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA", Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".**

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública.

310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD								
No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	1.1.1	Proceso	Numero de redes estatales que han implementado un programa de trabajo en el año t	Numero de Redes estatales de municipios por la salud en el año t	72	Mide las Redes Estatales de Municipios por la Salud que implementarían (elaboración, ejecución, control) un programa de trabajo en materia de salud pública, se refiere al seguimiento que los miembros de las redes municipales activas dan a los avances del programa de trabajo anual de la red y generan un informe trimestral de los avances. Se considera una red activa aquella que se ha instalado, que cuenta con su acta de instalación firmada. Los miembros de las redes una vez instaladas, elaboran un programa de trabajo anual que considera actividades que incidan en la respuesta a los problemas de salud locales priorizados.	100
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	1.2.1	Proceso	numero de políticas públicas saludables que inciden en los problemas de salud pública con la participación de otros sectores, gobiernos y ciudadanía	numero total de políticas públicas en salud en las entidades federativas programadas	80	Porcentaje de políticas públicas saludables que inciden en los problemas de salud pública con la participación de otros sectores, gobiernos y la ciudadanía	80
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	2.1.1	Proceso	Numero de municipios que implementaron un programa de trabajo con acciones	Numero total de municipios en el año t	28	Mide el porcentaje de municipios que están implementando un Programa de Trabajo con acciones intersectoriales y	24

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

				intersectoriales y de salud pública en el año 1.			de salud pública para incidir en los principales problemas de salud a nivel local	
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	3.1.1	Resultado	Numero de comunidades de 500 a 2500 habitantes certificadas como saludables y en caso de prioridad de salud pública en localidades urbanas	Total de comunidades de 500 a 2500 habitantes certificadas como saludables y en caso de prioridad de salud pública en localidades urbanas	100	Mide la cobertura de comunidades que lograron certificación mediante el trabajo participativo de los integrantes de esta (Personas, familias, Instituciones, OSC) para mejorar su salud a través del control de los determinantes sociales de la salud.	100
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	3.2.1	Proceso	Numero de entornos saludables en los lugares donde intervienga el Programa	Total de entornos programados para certificar como saludables en los lugares donde intervienga el Programa	100	Mide los entornos certificados como saludables, que se requieren para cumplir con la certificación de comunidades y municipios ubicados en zonas prioritarias en las que se realicen acciones integradas de salud pública	100
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	3.3.1	Resultado	Numero de ferias de salud para población indígena con pertinencia cultural y lingüística realizadas	No aplica	35	Numero de ferias de promoción de la salud para población indígena con pertinencia cultural y lingüística	4
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	4.1.1	Resultado	Numero de escuelas que cumplen con los criterios de certificación como promotoras de la salud	Total de escuelas públicas certificadas de nivel básico programadas a nivel estatal*100	2	Porcentaje de escuelas públicas de nivel básico que cumplieron con los criterios de certificación para ser escuelas promotoras de la salud	100
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	7.1.1	Proceso	Numero de albergues para población migrante validados como promotores de la salud	No aplica	25	Numero de albergues para población migrante validados como promotores de la salud	1
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	7.2.1	Resultado	Numero de ferias de promoción de salud para población migrante realizadas	No aplica	42	Numero de ferias de promoción de salud para población migrante	7
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	8.1.1	Proceso	Consultas con Atención Integrada de Línea de Vida	Consultas otorgadas en los Servicios de Salud Esenciales	72	Numero de Consultas con Atención Integrada de Línea de Vida	84
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	8.2.1	Proceso	Población no derechohabiente que recibe Cartilla Nacional de Salud	Cartillas Nacionales de Salud entregadas a la población	80	Cobertura de población no derechohabiente que recibe Cartilla Nacional de Salud	80

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General



1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	8.3.1	Proceso	Numero de usuarios de los Servicios Estatales de Salud que presentan en la consulta otorgada la Cartilla Nacional de Salud	Total de las consultas otorgadas a la población usuaria de los Servicios Estatales de Salud	68	Porcentaje de usuarios de los Servicios Estatales de Salud que presentan en la consulta otorgada la Cartilla Nacional de Salud		84
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	9.1.1	Resultado	La sumatoria de los puntos de los determinantes positivos de la salud del cuestionario POST Intervención – la sumatoria de los puntos de los determinantes positivos de la salud del cuestionario PRE-INTERVENCIÓN	La sumatoria de los puntos de los determinantes positivos de la salud del cuestionario PRE-INTERVENCIÓN	10	El indicador mide la variación de los determinantes positivos de la salud en la población pre y post intervención.		10
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	9.2.1	Proceso	Numero estrategias educativas realizadas para la promoción de estilos de vida saludables	Total de estrategias educativas programadas	100	Mide el porcentaje de las estrategias educativas de promoción de la salud para el fomento de estilos de vida saludable dirigidas a la población.		100
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	9.3.1	Resultado	La sumatoria de los puntos de los determinantes ambientales positivos de la salud del diagnóstico POST intervención – la sumatoria de los puntos de los determinantes ambientales positivos de la salud del diagnóstico PRE-INTERVENCIÓN	La sumatoria de los puntos de los determinantes ambientales positivos de la salud del diagnóstico PRE-INTERVENCIÓN	10	Mide la variación de los determinantes ambientales positivos en los entornos laborales intervencidos		10
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	11.1.1	Estructura	Numero de Jurisdicciones sanitarias que realizan jornadas nacionales de salud pública	Total de jurisdicciones sanitarias que realizan jornadas de salud pública	100	Porcentaje de Jornadas Nacionales de Salud Pública realizadas en las jurisdicciones sanitarias		100
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	12.1.1	Resultado	Numero de materiales educativos realizados y difundidos	Total de materiales educativos programados * 100	100	Mide el número de materiales de comunicación educativa en salud realizados y difundidos que motivan la adopción de comportamientos saludables		1

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	12.3.1	Resultado	Numero de campañas en temas de salud pública implementadas en medios digitales	Total de campañas en temas de salud pública implementadas en medios digitales programadas * 100	90	Mide el número de entidades federativas que al menos realizaron una campaña en temas de salud pública en medios digitales, con incremento de al menos 3 indicadores KPI	1
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	18.1.1	Proceso	Personal de salud capacitado que opera y entrega de servicios de promoción de la salud a la población	Personal de salud que opera y entrega de servicios de promoción de la salud a la población programado para recibir capacitación	80	Mide el porcentaje de personal que concluye capacitación	80
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	18.2.1	Proceso	Personas que intervienen en el Programa, capacitadas y que obtienen constancia, presentan carta descriptiva o lista de asistencia	Total de personas que intervienen en el Programa, capacitadas y que obtienen constancia, presentan carta descriptiva o lista de asistencia	100	Mide la proporción de personas capacitadas, que intervienen en el programa y obtienen constancia, presentan carta descriptiva o lista de asistencia de temas relacionados con la salud pública y promoción de la salud.	100
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	18.3.1	Proceso	Numero de autoridades municipales capacitadas en temas de salud pública en el año 1	Numero de municipios que han implementado un programa de trabajo municipal de promoción de la salud en el año 1	5	La razón es la relación entre el número de autoridades municipales (personal del municipio con toma de decisión en los asuntos del ayuntamiento, tales como presidente municipal, síndicos, regidores, directores o responsables de áreas del ayuntamiento), que ha recibido capacitación en temas de salud pública, con respecto a los municipios que están implementado de un programa de trabajo municipal de promoción de la salud en la solución de problemas de salud local	5
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	18.4.1	Resultado	Promotores de Salud Hablantes de Lengua Indígena capacitados con Programa Individual de Trabajo Elaborado	No aplica	55	Promotores de salud hablantes de lengua indígena con programas de trabajo implementados en comunidades indígenas	14
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	20.1.1	Proceso	Numero de servicios estatales de salud que tienen un 80% de cumplimiento en sus	Total de Servicios Estatales de Salud	80	Mide el cumplimiento de los procesos, indicadores y metas del programa	80

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General



				procesos, indicadores y metas programadas de políticas de salud pública y promoción de la salud.				
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	2.1.1.1	Resultado	Número de estrategias de mercadotecnia en salud evaluadas con impacto positivo en los estilos de vida saludables de la población destinataria	Total de estrategias de mercadotecnia en salud implementadas en el año * 100	20	Mide las estrategias de mercadotecnia en salud evaluadas con influencia positiva en los comportamientos y estilos de vida saludables de la población destinataria	2

**313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL**

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Salud Mental y Adicciones							
	Salud Mental	2.2.1	Resultado	Número de personal capacitado	No aplica	20,300	Muestra el total de profesionales médicos y paramédicos de unidades de primer nivel de atención capacitados en la guía mhGAP 2021	250
1	Salud Mental	2.2.2	Resultado	Número de personal capacitado.	No aplica	8,195	Total de personal médico y paramédico no especializado de atención primaria capacitado en prevención de suicidio durante el año 2022.	250
	Salud Mental	3.1.1	Resultado	Material informativo	No aplica	288,713	Número de material informativo (impreso y digital) difundido a sobre promoción de salud mental e identificación de signos y síntomas de las condiciones de salud mental, adicciones y signos de alerta de conducta suicida.	1

**315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES**

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Programa de Prevención de Accidentes, Lesiones y Seguridad Vial	1.1.1	Resultado	Total de mediciones de factores de riesgo realizadas.	No aplica	32	Las entidades federativas realizarán el levantamiento de datos correspondiente a la identificación de factores de riesgo en el	1

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General





					lesiones accidentales; a través de la difusión de material educativo y de promoción de la salud.						de la salud, para la prevención de lesiones accidentales (atragamientos, asfixias, caídas, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras).	
	PA en Grupos Vulnerables	3.3.1	Resultado	Numero de entidades federativas que difundieron a través de diferentes medios de comunicación, campañas de prevención de lesiones accidentales (atragamientos, asfixias, caídas, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras).	No aplica	32	Mide el número de entidades federativas que difundieron, a través de diferentes medios de comunicación, acciones de prevención de lesiones accidentales (atragamientos, asfixias, caídas, envenenamientos e intoxicaciones y quemaduras).		1			

**316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA**

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Emergencias en Salud							
	Emergencias	2.1.1	Proceso	Numero de Servicios Estatales de Salud Internacional en operación bajo la normatividad establecida.	Numero de servicios Estatales de Salud Internacional programados para operar en el año.	90	Servicios Estatales de Salud Internacional en operación bajo la normatividad establecida.	90
	Emergencias	3.1.1	Proceso	Supervisiones realizadas	Supervisiones Programadas	100	Supervisión a las Jurisdicciones sanitarias de mayor riesgo y niveles locales.	100
	Emergencias	3.1.2	Resultado	Numero de de Entidades con Informe del Diagnóstico de Brechas, Capacidades y Ruta Crítica para la consolidación de los Centros Estatales de Emergencias al final del periodo	Numero de de Entidades programadas para tener Informe del Diagnóstico de Brechas, Capacidades y Ruta Crítica para la consolidación de los Centros Estatales de Emergencias al inicio del periodo	100	Entidades con Informe completo de Diagnóstico de Brechas, Capacidades y Ruta Crítica para la consolidación de los Centros Estatales de Emergencias.	1
	Emergencias	3.1.3	Resultado	Numero de Cursos en Preparación y Respuesta Médica a Emergencias Nucleares y Radiológicas	No aplica	1	Complementar las necesidades para llevar a cabo la capacitación sobre temas de Preparación y Respuesta Médica a	1

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

				programados al inicio del periodo				Emergencias Nucleares y Radiológicas	
	Monitoreo	1.1.1	Proceso	Numero de sistemas de Vigilancia Epidemiológica evaluados	26 Sistemas de Vigilancia Epidemiológica Vigentes.	80	80	Evaluación de los Sistemas que integran el SINAVE durante el ejercicio 2022	80
	Monitoreo	1.1.2	Proceso	Numero de Reportes de Información Epidemiológica mensuales publicados.	Numero de reportes de información epidemiológicos programados para su publicación	100	100	Información Epidemiológica Actualizada y Publicada periódicamente	100
		1.1.1	Proceso	Calificación obtenida en la supervisión de la RNLSP	Calificación máxima esperada en la supervisión de la RNLSP	100	100	Mide el grado de cumplimiento a los Criterios de Operación y Lineamientos de Vigilancia Epidemiológica por Laboratorio del Marco Analítico declarado por los Laboratorios Estatales de Salud Pública (LESP) que conforman la Red Nacional de Laboratorio de Salud Pública	100
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio								
		1.1.2	Proceso	Indice de desempeño alcanzado por el LESP	Indice de desempeño máximo esperado por el LESP	100	100	Identificar áreas de oportunidad en la operación de los Laboratorios Estatales de Salud Pública para tomar acciones que conlleven, a la mejora a través de los indicadores de concordancia, cumplimiento, desempeño técnico y competencia técnica. El reto es mantener o incrementar el índice de desempeño nacional año con año.	100

**K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA**

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	VIH y otras ITS	1.2.1	Proceso	Numero de servicios especializados en VIH e ITS con la estrategia de PREP implementada.	Numero de servicios especializados en VIH e ITS con la estrategia de PREP programada.	100	Es el porcentaje de servicios especializados en VIH e ITS (Capasits y SAHs) con implementación de la PREP, con respecto a los servicios especializados programados.	100
1	VIH y otras ITS	1.8.1	Proceso	Numero de trabajadores de salud de los Servicios	Numero de trabajadores de salud de los Servicios	100	Se refiere a la proporción de personal de salud que trabaja en los Servicios	100

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Linea de Acción y Número de Actividad General



1	VIH y otras ITS	1.9.1	Proceso	Condonos entregados a personas viviendo con VIH en los CAPAS/ITS y SAHS en la Secretaría de Salud	Personas de 15 a 60 años en tratamiento antirretroviral en la Secretaría de Salud	112	Mide el número de condones entregados a las personas viviendo VIH que acuden a los Servicios Especializados de Atención Integral (SAIH y Capasite) de la Secretaría de Salud durante un año.	112
1	VIH y otras ITS	5.1.1	Proceso	Personas viviendo con VIH que se diagnostican e incorporan por primera vez a atención (sin tratamiento antirretroviral previamente) cuyo primer recuento de linfocitos CD4 es menor a 200 células/µl, en la Secretaría de Salud.	Personas viviendo con VIH que se diagnostican e incorporan por primera vez a atención (sin tratamiento antirretroviral previamente) que tuvieron su primer recuento de linfocitos CD4 en el periodo, en la Secretaría de Salud.	100	Es la proporción de personas viviendo con VIH que se diagnostican e incorporan por primera vez a atención (no tratadas anteriormente) con un recuento de linfocitos CD4 menor a 200 células/µl, con respecto al total de las personas viviendo con VIH diagnosticadas e incorporadas a atención en el periodo, en la Secretaría de Salud.	100
1	VIH y otras ITS	8.2.3	Resultado	Personas viviendo con VIH con 6 meses o más en tratamiento antirretroviral con carga viral suprimida (<1,000 copias/ml) en el último año, en la Secretaría de Salud.	Personas viviendo con VIH con 6 meses o más en tratamiento antirretroviral en el último año, en la Secretaría de Salud.	95	Mide el impacto del tratamiento antirretroviral en las personas viviendo con VIH con 6 meses o más en tratamiento con carga viral suprimida (<1000 copias/ml) en el último año, en la Secretaría de Salud.	95
1	VIH y otras ITS	8.10.1	Proceso	Personas en TAR con diagnóstico de TB activa en la Secretaría de Salud.	Personas con diagnóstico de TB activa y VIH en la Secretaría de Salud.	90	Es el porcentaje de personas en TAR con diagnóstico de TB activa en tratamiento para esta en la Secretaría de Salud, respecto del total de personas con diagnóstico	90

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

1	VIH y otras ITS	11.6.1	Proceso	Detecciones de sífilis en personas en tratamiento antiretroviral en el año, en la Secretaría de Salud.	Personas de 15 a 60 años que se encuentran en tratamiento antiretroviral en el año, en la Secretaría de Salud.	1	de TB activa y VIH en TAR en la Secretaría de Salud, en el periodo.		1		
1	VIH y otras ITS	12.3.1	Proceso	Mujeres embarazadas viviendo con VIH, bajo tratamiento antiretroviral con carga viral indetectable (<50 copias/ml), en la Secretaría de Salud.	Mujeres embarazadas viviendo con VIH, bajo tratamiento antiretroviral.	90	Se refiere a la proporción de mujeres embarazadas viviendo con VIH, bajo tratamiento antiretroviral, con carga viral indetectable (<50 copias/ml), en la Secretaría de Salud.		90		
2	Virus de Hepatitis C	5.2.1	Proceso	Número de trabajadores de salud del programa de hepatitis C que trabaja en los Servicios Especializados en VIH e ITS que aprobaron el curso en VHC seleccionado.	Número de trabajadores de salud del programa de hepatitis C que trabaja en los Servicios Especializados en VIH e ITS.	100	Se refiere a la proporción de personal del programa de hepatitis C que trabaja en los Servicios Especializados en VIH e ITS que aprobaron los cursos seleccionados, con respecto al personal del programa de hepatitis C que trabaja en los Servicios Especializados en VIH e ITS.		100		

**L00 CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA**

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Salud Sexual y Reproductiva							
1	SSR para Adolescentes	1.1.1	Proceso	Total de campañas y estrategias de FEC realizadas para la adecuada difusión de los derechos sexuales y reproductivos.	No aplica	96	Se refiere a las campañas lanzadas con el objetivo de difundir y promover el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las personas adolescentes.	3
1	SSR para Adolescentes	1.2.1	Estructura	Total de docentes formados como capacitadores en	No aplica	2,875	Corresponde al número de docentes que han sido formados como replicadores de temas de	110

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General



				temas de salud sexual y reproductiva				
	SSR para Adolescentes	1.3.1	Proceso	Total de Promotores y brigadistas juveniles voluntarios activos x100	Total de Promotores y brigadistas juveniles voluntarios registrados	80	Corresponde al porcentaje de Promotores y brigadistas juveniles voluntarios activos, respecto del total de promotores registrados al periodo de evaluación.	80
	SSR para Adolescentes	2.1.1	Proceso	Total de supervisiones realizadas en Jurisdicciones Sanitarias y unidades de salud	No aplica	294	Se refiere a las visitas de supervision realizadas a jurisdicciones sanitarias y unidades medicas durante el año	7
	SSR para Adolescentes	2.2.1	Estructura	Total de personas capacitadas para proporcionar atención en salud sexual y reproductiva para población adolescente.	No aplica	2,744	Número de personas que laboran en centros de salud de primer nivel de atención, capacitadas y sensibilizadas para proporcionar atención en salud sexual y reproductiva para población adolescente	105
	SSR para Adolescentes	2.3.1	Proceso	Número de Jurisdicciones sanitarias con al menos una unidad de primer nivel con atención amigable para adolescentes	Total de Jurisdicciones Sanitarias en el estado	100	Número de Jurisdicciones Sanitarias con al menos una unidad de primer nivel que proporciona atención amigable para adolescentes	100
	SSR para Adolescentes	2.4.1	Proceso	Total de consultas de primera vez, otorgadas a adolescentes en servicios amigables	Número de servicios amigables en operación	28	Corresponde al número de atenciones de primera vez que se proporcionan a población adolescente por mes en los Servicios Amigables	30
	SSR para Adolescentes	2.5.1	Estructura	Total de servicios amigables nuevos durante el periodo	No aplica	143	Número de servicios amigables incorporados a la red de atención durante el año en los Servicios Estatales de Salud	4
	SSR para Adolescentes	2.5.2	Estructura	Número de municipios que cuentan con al menos un servicio amigable de salud sexual y reproductiva para adolescente X 100	Total Municipios en el estado	73	Porcentaje de municipios que cuentan con al menos un servicio amigable para la atención de la salud sexual y reproductiva de la población adolescente	75
	SSR para Adolescentes	2.5.3	Proceso	Número de servicios amigables itinerantes	No aplica	32	Número de servicios amigables itinerantes	1

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

				que proporcionan atención en SSRA			dotando el paquete básico de SSRA en localidades seleccionadas	
	SSR para Adolescentes	2.5.4	Proceso	Numero de Municipios visitados durante el año con el servicio amigable itinerante (Edusex)	Total Municipios registrados	49	Se refiere al número de municipios que fueron visitados mediante el Servicio Amigable Itinerante (Edusex) al menos una vez durante el año	28
	SSR para Adolescentes	3.1.1	Resultado	Total de mujeres adolescentes menores de 20 años que son usuarias activas de métodos anticonceptivos en la Secretaría de Salud	Total de mujeres adolescentes menores de 15 a 19 años de edad con vida sexual activa, responsabilidad de la Secretaría de Salud	66	Porcentaje de mujeres adolescentes con vida sexual activa, que son usuarias activas de métodos anticonceptivos, y pertenecen a la población responsable de la Secretaría de Salud	68
	SSR para Adolescentes	3.2.1	Resultado	Mujeres adolescentes que aceptan un método anticonceptivo de larga duración, prolongado durante el post evento obstétrico x 100	Mujeres adolescentes a la que se les atendió un evento obstétrico	80	Porcentaje de mujeres adolescentes de 15 a 19 años que posterior a algún evento obstétrico, aceptan un método anticonceptivo de larga duración, excepto condón.	84
	SSR para Adolescentes	3.3.1	Proceso	Total de servicios amigables que favorecen el acceso a servicios de aborto seguro para adolescentes	No aplica	32	Se refiere al número de servicios amigables para adolescentes que cuentan con personal de salud proporcionando atención en aborto seguro con medicamentos.	1
	PF y Anticoncepción	1.1.1	Proceso	Numero de nuevas aceptantes de métodos anticonceptivos en la institución (consultas de primera vez). Incluye usuarias de condón masculino y femenino	No aplica	645,341	Corresponde al número de nuevas aceptantes de métodos anticonceptivos en la Secretaría de Salud, registradas en consulta externa durante el año (no incluye oclusiones tubérricas bilaterales ni vasectomías)	11,900
	PF y Anticoncepción	2.1.1	Resultado	Numero de mujeres usuarias activas de métodos anticonceptivos proporcionados en la Secretaría de Salud	No aplica	4,618,331	Corresponde al total de mujeres en edad fértil que utilizan un método anticonceptivo proporcionado o aplicado en la Secretaría de Salud	105,000
	PF y Anticoncepción	2.1.2	Estructura	Numero de servicios activos de telemedicina	No aplica	32	Corresponde al servicio de atención a distancia que se encuentre operando en los servicios estatales de salud	1

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General



	PF y Anticoncepción	2.2.1	Proceso	Numero de personas capacitadas durante el año en temas de Planificación Familiar.	No aplica		6,507	Se refiere al número de personal capacitado respecto al número de personas a capacitar en el año (meta)	165
	PF y Anticoncepción	2.3.1	Proceso	Número de visitas de supervisión realizadas a las jurisdicciones sanitarias y unidades médicas	No aplica		541	Visitas de supervisión de la situación de abasto de anticonceptivos realizadas a jurisdicciones sanitarias y unidades médicas durante el año	8
	PF y Anticoncepción	2.4.1	Proceso	Cobertura de aceptantes de un método anticonceptivo (DIU, OTC, IMPLANTES y Hormonales) durante el post-evento obstétrico y el puerperio	No aplica		75	Cobertura de mujeres atendidas por algún evento obstétrico durante el año (parto, aborto o cesárea) que adoptan un método anticonceptivo durante los 42 días posteriores a la atención del evento.	83
	PF y Anticoncepción	2.5.1	Resultado	(Número de usuarias activas de ARAP (DIU, SILU, Implante subdérmico) al final del año en curso.) *100	Número de usuarias activas de ARAP (DIU, SILU, Implante subdérmico) al final del año anterior mas número de usuarias nuevas de ARAP (DIU, SILU, Implante subdérmico) durante el año en curso.		80	Muestra el porcentaje de mujeres que iniciaron el año con un ARAP o adoptaron un ARAP durante el año y se mantienen activas al final del año	90
	PF y Anticoncepción	2.6.1	Estructura	Numero de unidades médicas con servicios de planificación familiar instalados para la atención de mujeres con alto riesgo obstétrico (incluye centros de salud y hospitales).	No aplica		117	Corresponde al número de centros de salud y hospitales con alta demanda de atención de enfermedades concomitantes (diabetes mellitus, hipertensión arterial, cáncer, sobrepeso, etc.) que cuentan con al menos un consultorio habilitado para la prestación de servicios de planificación familiar y anticoncepción para mujeres con alto riesgo obstétrico.	3
	PF y Anticoncepción	2.7.1	Resultado	Vasectomías realizadas	No aplica		42,208	Número de vasectomías realizadas a hombres con paridad satisfecha, responsabilidad de la Secretaría de Salud	508
	PF y Anticoncepción	2.8.2	Estructura	Numero de servicios nuevos implementados	No aplica		34	Incrementar los servicios de vasectomía sin Disturfi	1

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

	Salud Materna	1.1.1	Proceso	Numero de platicas de educacion para la salud, durante el embarazo y el puerperio.	No aplica	120,001	en jurisdicciones que carecen del servicio		2,091
3	Salud Materna	1.2.1	Resultado	Total de atenciones otorgadas por brigadistas	No aplica	653,400	Promedio de atenciones otorgadas por personal brigadista		10,800
	Salud Materna	1.3.1	Proceso	Numero de campañas de promoción de atención a la salud materna.	No aplica	32	Numero de campañas de promoción de atención a la salud materna.		1
3	Salud Materna	2.1.1	Resultado	Numero de mujeres que tuvieron consulta de atención pregestacional	Numero de mujeres con consulta prenatal, por 100	100	Proporción de mujeres con atención pregestacional.		100
	Salud Materna	2.2.1	Resultado	Numero de consultas de atención prenatal de primera vez en el primer trimestre	Total de consultas de atención prenatal de primera vez en cualquier trimestre de gestación.	60	Proporción de consultas de atención prenatal de primera vez otorgadas durante el primer trimestre		60
3	Salud Materna	2.4.1	Proceso	Numero de entidades federativas que tienen implementada la estrategia estatal y su difusión en cada unidad medica hospitalaria	No aplica	32	Estrategia de disminución de cesárea, basada en el análisis de la cesárea con los criterios de Robson establecida		1
	Salud Materna	2.5.1	Resultado	Total de defunciones de mujeres por causas maternas en un año determinado	Total de recién nacidos vivos registrados en los certificados de nacimiento para el mismo periodo por 100,000.	800	Mide indirectamente la efectividad de las acciones de prevención y atención oportuna de complicaciones en mujeres embarazadas, parturientas y puérperas de acuerdo con la normatividad aplicable		25
	Salud Materna	2.6.1	Proceso	Total de mujeres que reciben un método anticonceptivo de larga duración y alta efectividad	Total de mujeres con evento obstétrico	80	Mujeres en el puerperio que aceptan y reciben anticoncepción post evento obstétrico de larga duración y alta efectividad		80
3	Salud Materna	2.7.1	Proceso	Numero de mujeres que tuvieron un evento obstétrico y recibieron por lo menos una consulta de atención en el puerperio	Total de mujeres que tuvieron un evento obstétrico	90	Proporción de mujeres postevento obstétrico que reciben consulta en el puerperio		90

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General



3	Salud Materna	2.8.1	Proceso	Número de entidades federativas que tienen implementada la estrategia	Total de entidades federativas, por 100	100	Proportión de entidades federativas con estrategia de abordaje de la pérdida gestacional y depresión posparto.	100
3	Salud Materna	2.9.1	Proceso	Número de personas recién nacidas por parto con apego inmediato al seno materno	Número de personas recién nacidas por parto x 100	90	Porcentaje de personas recién nacidas por parto, con apego inmediato al seno materno	90
3	Salud Materna	3.1.1	Proceso	Número de entidades federativas que implementaron el proyecto prioritario.	No aplica	32	Implementación del proyecto prioritario de atención integral del proceso reproductivo, en al menos una unidad de atención obstétrica	1
3	Salud Materna	3.2.1	Proceso	Total de Comités Estatales de Referencia y Contrarreferencia obstétrica instalados	No aplica	32	Número de Comités Estatales de Referencia y Contrarreferencia obstétrica instalados	1
3	Salud Materna	3.4.1	Proceso	Número de entidades federativas con estrategia elaborada	No aplica	32	Número de entidades federativas con estrategia para la atención de mujeres embarazadas migrantes o en contexto de desastre, elaborada y difundida	1
3	Salud Materna	3.5.1	Proceso	Total de casos analizados en el seno del Comité de Prevención Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal	No aplica	384	Número de casos sesionados a nivel estatal en el seno del Comité de Prevención Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal	12
3	Salud Materna	3.6.1	Resultado	Número casos de mortalidad materna analizados	Número de casos de mortalidad materna registrados	100	Proportión de casos de mortalidad materna analizados en el Comité de Prevención Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal	100
4	Salud Perinatal	1.1.1	Resultado	Número de personas recién nacidas sin derechohabencia con peso menor a los 2500 gr, en el periodo	Número de personas recién nacidas sin derechohabencia en el periodo	5	Personas recién nacidas sin derechohabencia con peso menor a los 2500 gr, en el periodo	5
4	Salud Perinatal	1.2.1	Resultado	Número de BLH y/o Lactarios en la Entidad Federativa que reportan productividad mensual	Número total de BLH y/o Lactarios en la Entidad Federativa	85	Proportión de mujeres donadoras del total de mujeres atendidas en bancos de leche humana	85

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

4	Salud Perinatal	1.3.1	Proceso	Numero de reportes realizados de campañas de promoción de la lactancia materna (SMLM, Día donación, semanas de salud pública).	Numero de reportes a realizar de campañas de promoción de la lactancia materna (SMLM, Día donación, semanas de salud pública).	100	Porcentaje de reportes emitido para la Actividades de promoción de la lactancia materna	100
4	Salud Perinatal	2.1.1	Proceso	Personal capacitado en Reanimación neonatal en el periodo	No aplica	3,600	Porcentaje de profesionales de la salud capacitados en Reanimación neonatal	100
4	Salud Perinatal	2.2.1	Proceso	Unidades hospitalarias de la SSA con atención obstétrica con Nomination a la Iniciativa Hospital Amigo del Niño y de la Niña	Unidades hospitalarias de la SSA con atención obstétrica	32	Porcentaje de hospitales en las entidades federativas nominados en IHANN	1
4	Salud Perinatal	2.3.1	Resultado	Numero de personas recién nacidas sin derechohabencia con tamiz auditivo en el periodo	Numero de personas recién nacidas sin derechohabencia en el periodo	80	Cobertura de tamiz auditivo	80
4	Salud Perinatal	3.1.1	Proceso	Centros de Salud en los Servicios Estatales de Salud con nominación como Unidades Amigas del Niño y de la Niña	Centros de Salud en los Servicios Estatales de Salud	32	Porcentaje de centros de salud de la SSA Nominados como unidades amigas del Niño y de la Niña	1
4	Salud Perinatal	3.2.1	Proceso	Personal de salud capacitado que participa en el proceso de toma de tamiz metabólico	Personal de salud que participa en el proceso de toma de tamiz metabólico	80	Porcentaje de personal capacitado en el proceso de tamiz metabólico	80
4	Salud Perinatal	3.3.1	Proceso	Numero de Comités de mortalidad materna y perinatal instalados en el estado, que realizan análisis de la mortalidad y morbilidad perinatal	Numero de Comités de mortalidad materna y perinatal instalados en el estado	90	Porcentaje de Comités de perinatal instalados en el estado, que realizan análisis de la mortalidad y morbilidad perinatal	90
4	Salud Perinatal	3.4.1	Proceso	Numero de profesionales de la salud capacitados en el manejo de CPESMMMP que participan en el análisis de la	Numero de profesionales de la salud que participan en el análisis de la mortalidad perinatal	90	Porcentaje de profesionales de la salud capacitados en el manejo de CPESMMMP que participan en el análisis de la mortalidad y morbilidad perinatal	90

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General



	Aborto Seguro	1.1.1	Proceso	morbilidad y mortalidad perinatal	No aplica	32	Material de comunicación difundidos entre la población y el personal de salud, a partir de la elaboración y diseño estrategias de comunicación para informar sobre el derecho al acceso y atención del aborto seguro.	1
5	Aborto Seguro	1.1.2	Proceso	Material de comunicación difundidos con la población y el personal de salud	No aplica	32	Material de comunicación difundidos entre la población y el personal de salud, a partir de la elaboración y diseño estrategias de comunicación para informar sobre el derecho al acceso y atención del aborto seguro.	1
	Aborto Seguro	2.1.1	Proceso	Numero de líneas telefónicas contratadas	No aplica	96	Numero de líneas telefónicas contratadas para otorgar atención y referencia a la población y personal de salud acerca de los Servicios de Aborto Seguro.	3
5	Aborto Seguro	2.1.1	Proceso	Numero de personal médico operativo para brindar los servicios de aborto seguro	No aplica	64	Es el personal médico operativo capacitado para brindar los servicios de aborto seguro.	2
5	Aborto Seguro	2.2.1	Proceso	Numero de personal médico que se incorpora para garantizar los procedimientos de aborto seguro.	No aplica	32	Es el número de personal médico que se incorpora para garantizar los procedimientos de aborto seguro.	1
5	Aborto Seguro	2.3.1	Proceso	Numero de espacios equipados y en operación dentro de las unidades de salud para otorgar los servicios de aborto seguro.	No aplica	32	Son los espacios que se equiparon en las unidades de salud para otorgar los servicios de aborto seguro.	1
5	Aborto Seguro	2.3.2	Resultado	Numero de servicios aborto seguro habilitados	No aplica	32	Numero de servicios aborto seguro habilitados	1
	Aborto Seguro	3.2.1	Proceso	Numero de supervisiones realizadas en las unidades de salud para verificar la implementación de los mecanismos de rutas de atención y referencia a los servicios de aborto seguro.	No aplica	256	Son las acciones de monitoreo y seguimiento a las unidades de salud para verificar la implementación de las rutas de atención y referencia para favorecer el acceso a los servicios de aborto seguro.	8
8	Violencia de Género	1.1.1	Proceso	Numero de materiales de comunicación de	No aplica	128	Numero de materiales de comunicación de promoción de una vida	4

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General





					Intersectorial para la Vertiente Intercultural del Modelo Integrado prevención y atención a la violencia familiar y de género (fase 2)					
	6	Violencia de Género	3.2.1	Proceso	Numero de grupos formados para reducción de victimas de violencia de pareja	No aplica	512	Numero de grupos formados para reducción de victimas de violencia de pareja	Intercultural del Modelo Integrado prevención y atención a la violencia familiar y de género (fase 2)	8
	6	Violencia de Género	3.2.2	Proceso	Numero de grupos formados para la reducción de agresores de violencia de pareja.	No aplica	512	Numero de grupos formados para la reducción de agresores de violencia de pareja		8
	6	Violencia de Género	3.4.1	Proceso	Numero de talleres de Buen Trato y medidas para evitar la violencia obstétrica	No aplica	192	Numero de talleres de buen trato y medidas para evitar la violencia obstétrica		6
	6	Violencia de Género	3.4.2	Resultado	Numero de Hospitales con la Estrategia de Prevención y Atención para la Eliminación de la Violencia Obstétrica y Promoción del Buen Trato implementada	No aplica	32	Numero de Hospitales con la Estrategia de Prevención y Atención para la Eliminación de la Violencia Obstétrica y Promoción del Buen Trato implementada		1
	2	Prevención y Control del Cáncer	2.1.3	Resultado	Mujeres tamizadas con prueba de VPH de 35 a 64 años en 5 años	Mujeres de 35 a 64 años responsabilidad de la Ssa	23	Cobertura de tamizaje con prueba de VPH		24
	2	Prevención y Control del Cáncer	2.1.4	Resultado	Numero de mujeres de 18 años y más, tamizadas en los CAPASITS	Total de mujeres mayores de 18 años registradas en los CAPASITS	70	Cobertura de tamizaje para cáncer de cuello uterino mujeres viviendo con VIH		70
	2	Prevención y Control del Cáncer	2.1.5	Resultado	Mujeres de 25 a 39 años de edad con exploración clínica de mamas en el periodo a evaluar	Mujeres de 25 a 39 años responsabilidad de la Ssa	29	Cobertura de tamizaje con exploración clínica de mamas		29
	2	Prevención y Control del Cáncer	2.1.6	Resultado	Mujeres tamizadas con mastografía de 40 a 69 años en dos años.	Mujeres de 40 a 69 años responsabilidad de la Ssa.	12	Cobertura de tamizaje con mastografía		8
	2	Prevención y Control del Cáncer	2.1.7	Resultado	Mujeres tamizadas con citología cervical de 25 a 34 años en 3 años	Mujeres de 25 a 34 años responsabilidad de la Ssa	11	Cobertura de tamizaje con citología cervical		11
	2	Prevención y Control del Cáncer	2.1.8	Resultado	Mujeres a las que se les realizó citología y/o prueba de VPH Y	Mujeres de 25 a 64 años en 3 y 5 años (citología y prueba de	63	Cobertura de tamizaje con citología cervical y PVPH en zona rural		70

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

				que viven en zona rural	VPH (respectivamente) responsabilidad de la Ssa que viven en zona rural			
2	Prevención y Control del Cáncer	2.3.4	Proceso	Mujeres con citología anormal y PVP/PH positiva con evaluación colposcópica	Total de mujeres con citología anormal y PVP/PH positiva	80	Porcentaje de casos con evaluación colposcópica	80
2	Prevención y Control del Cáncer	2.3.2	Resultado	Casos tratados en clínicas de colposcopia	Total de casos con LEIAG	80	Porcentaje de tratamientos otorgados en casos de LEIAG	80
2	Prevención y Control del Cáncer	3.1.4	Resultado	Mujeres con biopsia para confirmación de cáncer de mama que cuentan con al menos una sesión de primera vez con acompañamiento emocional	Mujeres con biopsia para confirmación de cáncer de mama	80	Proporcion de mujeres que recibieron acompañamiento emocional al momento de la confirmación diagnostica	80
2	Prevención y Control del Cáncer	4.2.4	Estructura	No. de "sistemas de imagen" funcionales, con política de mantenimiento y control de calidad vigente	Total de "sistemas de imagen"	80	Proporcion de sistemas de imagen funcionales con políticas de mantenimiento vigentes	80
2	Prevención y Control del Cáncer	4.3.2	Proceso	Pruebas utilizadas de manera adecuada* en el año a evaluar	Pruebas otorgadas para su uso* en el año a evaluar	97	Proporcion de pruebas de VPH utilizadas de manera adecuada	97
2	Prevención y Control del Cáncer	5.1.1	Proceso	Supervisiones realizadas que cuentan con inform/minuta de supervisión entregado en tiempo y forma.	Supervisiones programadas	90	Proporcion de supervisiones realizadas con informe de supervisión	90
2	Prevención y Control del Cáncer	5.2.4	Proceso	Unidades que enviaron informes mensuales de control de calidad rutinario.	Unidades dentro del programa de control de calidad rutinario	100	Proporcion de unidades con control de calidad rutinario	100
3	Igualdad de Género	1.1.1	Proceso	Numero de atenciones brindadas a mujeres en los CEI	No aplica	78,280	Numero de atenciones brindadas a mujeres en los Centros de Entrenamiento Infantil (CEI)	2,280
3	Igualdad de Género	1.2.2	Proceso	Numero de unidades de salud que cuentan con mecanismos incluyentes dirigidos a grupos en condición de vulnerabilidad	No aplica	176	Numero de unidades de salud que cuentan con mecanismos incluyentes dirigidos a grupos en condición de vulnerabilidad	5

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General



3	Igualdad de Género	1.4.1	Proceso	Numero total de personal de unidades de salud, oficinas centrales y jurisdiccionales capacitado	No aplica	6,592	Numero de personas de unidades de salud, oficinas centrales y jurisdiccionales capacitadas en materia de derechos humanos, no discriminación, inclusión y pertinencia cultural en salud	116
3	Igualdad de Género	4.2.1	Proceso	Actividades para prevenir, atender y dar seguimiento a posibles casos de hostigamiento y acoso sexual	Actividades programadas para prevenir, atender y dar seguimiento a posibles casos de hostigamiento y acoso sexual	100	Porcentaje de actividades realizadas para prevenir, atender y dar seguimiento a posibles casos de hostigamiento y acoso sexual respecto a lo programado	100

**000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES**

No.	PROGRAMA	INDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	META FEDERAL	INDICADOR	META ESTATAL
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	3.1.3	Resultado	Numero de casos de rabia humana transmitido por perro registrados	Numero de casos de rabia humana transmitida por perro esterilizados	100	Se busca mantener al país sin casos de rabia humana transmitido por perro	100
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	4.1.1	Proceso	Perros y gatos vacunados contra la rabia	Meta de perros y gatos a vacunarse contra la rabia	90	Perros y gatos esterilizados quirúrgicamente en relación al universo anual de animales a vacunarse contra la rabia.	90
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	4.2.1	Proceso	Perros y gatos esterilizados quirúrgicamente	Meta anual de perros y gatos a vacunarse contra la rabia	5	Perros y gatos esterilizados quirúrgicamente en relación al universo anual de animales a vacunarse contra la rabia.	5
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	4.3.1	Proceso	Numero de muestras de cerebros enviadas al laboratorio, correspondientes a reservorios sospechosos (con signología sugestiva a rabia) o probables (animal sospechoso con antecedente de contacto con otro animal sugestivo a rabia o confirmado) de padecer rabia y/o perros y gatos que mueran durante observación clínica.	Numero reportado de reservorios sospechosos (con signología sugestiva a rabia) o probables (animal sospechoso con antecedente de contacto con otro animal sugestivo a rabia o confirmado) de padecer rabia y/o perros y gatos que mueran durante observación clínica.	90	Se busca conocer la circulación del virus de la Rabia en zonas que propicien su transmisión al ser humano, mediante el envío de muestras de cerebro de animales reservorios sospechosos o probables de padecer rabia y/o perros y gatos que mueran durante observación clínica.	90
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	5.1.1	Resultado	Numero de casos de brucelosis	Total de población por 100,000 habitantes	1	Lograr disminuir los casos de brucelosis y con ello limitar las complicaciones que causa esta	1

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de línea de Acción y Número de Actividad General





				Bioensayo que realizan los Estudios de Eficacia Biológica y Susceptibilidad de los insecticidas		Entomológicos y de Bioensayo que realizan los Estudios de Eficacia Biológica y Susceptibilidad de los insecticidas		
	Dengue	7.2.1	Proceso	Número de entidades con estudios serológicos de intoxicación por Carbamatos y medición de niveles de Colinesterasa al personal	No aplica	Mide el número de estudios serológicos de intoxicación por Carbamatos y medición de niveles de Colinesterasa realizados al personal que aplica insecticidas	31	1
	Dengue	7.3.1	Proceso	Número de Localidades prioritarias	Número de Localidades prioritarias	Mide trimestralmente el cumplimiento en las acciones de control larviro en las localidades prioritarias	100	2
	Dengue	7.3.2	Proceso	Número de Localidades prioritarias con Acciones de Nebulización Espacial en UBV	Número de Localidades prioritarias	Mide trimestralmente el cumplimiento de nebulización espacial en localidades prioritarias	100	2
	Dengue	7.3.3	Proceso	Número de Localidades Prioritarias con acciones de Rociado Intradomiciliar	Número de Localidades Prioritarias	Mide trimestral el porcentaje de localidades con acciones de rociado residual intradomiciliar	100	2
	Dengue	8.1.1	Proceso	Número de Semanas con Captura de Información en Plataforma	No aplica	Mide la regularidad en el reporte semanal de actividades mediante el porcentaje de registro en Plataforma de manera trimestral	48	52
		1.1.1	Proceso	Número de contactos de caso pulmonar con confirmación bacteriológica de TB notificados (nuevos y previamente tratados) niñas y niños menores de 5 años con tratamiento para ITBL	Total de contactos de caso pulmonar con confirmación bacteriológica de TB notificados (nuevos y previamente tratados) niñas y niños menores de 5 años. X 100.	Contactos de caso pulmonar con confirmación bacteriológica de TB notificados (nuevos y previamente tratados) niñas y niños menores de 5 años.	63	63
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	1.1.2	Proceso	Número de baciloscopias realizadas a casos nuevos, en prevalencia y en vigilancia posttratamiento	Número de baciloscopias programadas a casos nuevos, en prevalencia y vigilancia posttratamiento x 100	Porcentaje de baciloscopias realizadas a casos nuevos, en prevalencia y en vigilancia posttratamiento	100	100
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	1.2.1	Proceso	Número de historiales	Total de casos prevalentes	Cumplir el 100% de las historiales de los	100	100

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

	Las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)			realizadas a casos nuevos y prevalentes			casos nuevos y en prevalencia de los casos de Lepra	
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	1.3.1	Proceso	Numero de Jornadas Dermatológicas	No aplica	44	Realizar actividades de búsqueda mediante la realización de Jornadas Dermatológicas en las entidades	1
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	2.1.1	Proceso	Numero de casos nuevos de TBP confirmados bacteriológicamente (BK o Cultivo +) que ingresan a tratamiento primario acortado, los que terminan y los que curan (Éxito)	Numero de casos nuevos de TBP confirmados bacteriológicamente (BK o Cultivo +) que ingresan a tratamiento primario acortado x 100.	86	Porcentaje de casos nuevos de TBP confirmada bacteriológicamente que ingresan a tratamiento primario acortado los que terminan y los que curan (Éxito de tratamiento).	86
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	3.1.1	Proceso	Numero de casos TB TF nuevos y previamente tratados que se les realiza una prueba de sensibilidad al diagnóstico, incluye resultados de pruebas moleculares (Xpert MTB/RIF) así como de pruebas fenotípicas convencionales	Numero de casos nuevos y previamente tratados notificados X 100	30	Este indicador valorará la cobertura de pruebas a sensibilidad a fármacos al momento del diagnóstico, realizadas por métodos moleculares o convencionales en casos nuevos o previamente tratados (Reingresos y recaídas) a todos los probables de TB TF.	30
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1	Proceso	Escriba aquí la descripción del numeral	Numero de casos programados con diagnóstico de resistencia a fármacos en el año X 100	90	El indicador evalúa el porcentaje de casos de TB con resistencia a fármacos que reciben esquema de tratamiento con fármacos antituberculosos de 2da línea.	90
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.1.1	Resultado	Sumatoria de porcentaje de emergencias en salud atendidas (brotes y desastres) en menos de 24 hrs.	32	90	Porcentaje de emergencias en salud atendidas con oportunidad.	90
4	Atención de Urgencias Epidemiológicas y Desastres	1.2.1	Resultado	Kits de reservas estratégicas	No aplica	96	Integración de Kits de reservas estratégicas.	3
5	Programa Nacional de Prevención y Control de Infecciones Respiratorias Agudas (Neumonías, Influenza y COVID-19)	1.1.1	Resultado	Numero de casos nuevos de Influenza	Total de población del año evaluado x 100,000	2	Reducción de la tasa de incidencia de INFLUENZA, comparada con el año 2020	2

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General



5	Programa Nacional de Prevención y Control de Infecciones Respiratorias Agudas (Neumonías, Influenza y COVID-19)	1.1.3	Resultado	Número de casos nuevos de neumonía adquirida en la comunidad	Total de población x del año evaluado x 100,000	2	2	Reducción de la tasa de incidencia de neumonía adquirida en la comunidad, comparada con el año 2020	2
5	Programa Nacional de Prevención y Control de Infecciones Respiratorias Agudas (Neumonías, Influenza y COVID-19)	2.1.1	Proceso	Número de materiales de promoción impresos y distribuidos	No aplica	3	3	Determina el porcentaje de materiales para su impresión y difusión para la prevención y control de las infecciones respiratorias agudas	3
5	Programa Nacional de Prevención y Control de Infecciones Respiratorias Agudas (Neumonías, Influenza y COVID-19)	3.1.1	Proceso	Número de eventos de capacitación con enfoque en la prevención y tratamiento de casos de neumonía, influenza y COVID-19 realizados	No aplica	2	2	Determina la realización de eventos de capacitación con enfoque en la prevención y atención de Influenza, neumonía y COVID-19.	2
6	Programa de Acción Específico para la Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas	2.1.1	Proceso	Cursos y talleres realizados	No aplica	2	2	Se refiere a las actividades de educación continua para que el personal de salud adquiera las competencias necesarias para la atención integral del paciente con asma y EPOC.	2
6	Programa de Acción Específico para la Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas	2.3.1	Resultado	Número de personas con factores de riesgo para Asma y EPOC, estudiadas con espirometría	Total de personas con factor de riesgo para desarrollar asma y EPOC programadas	70	70	Porcentaje de personas con factor de riesgo para asma y/o EPOC que fueron estudiadas con prueba de espirometría	70
6	Programa de Acción Específico para la Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas	2.3.2	Resultado	Número de pacientes con diagnóstico de EPOC, y que ingresaron a tratamiento.	Total de pacientes con diagnóstico de EPOC.	60	60	Porcentaje de pacientes con prueba de espirometría y evaluación clínica para establecer su diagnóstico con ingreso a tratamiento	60
6	Programa de Acción Específico para la Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas	2.3.3	Resultado	Número de pacientes con EPOC en tratamiento y no presentar exacerbación en el período.	Total de pacientes con EPOC con seis o más meses en tratamiento	60	60	Porcentaje de pacientes con EPOC con al menos 6 meses en tratamiento y no presenten exacerbaciones en el período.	60
6	Programa de Acción Específico para la Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas	2.3.4	Resultado	Número de pacientes con diagnóstico de asma y que ingresaron a tratamiento.	Total de pacientes con diagnóstico de asma.	30	30	Porcentaje de pacientes con asma que cuentan con prueba de función pulmonar y evaluación clínica para establecer su diagnóstico e ingresaron a tratamiento.	30

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de línea de Acción y Número de Actividad General

6	Programa de Acción Específico para la Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas	2.3.5	Resultado	Numero de pacientes con asma con tres meses o más en tratamiento y no presentan crisis en el periodo.	Total de pacientes con asma con tres o mas meses en tratamiento.	60	Porcentaje de pacientes con asma con al menos tres meses en tratamiento y no presentan crisis en el periodo.	60
7	Enfermedades Cardiometaabolicas	1.1.1	Estructura	Numero de personal contratado	Numero de personal programado	100	Numero de profesionales de la salud contratados para el programa de Cardiometaabolicas	100
7	Enfermedades Cardiometaabolicas	2.1.2	Proceso	Numero de detecciones de DM realizadas en poblacion de 20 años y más en la Secretaría de Salud	Total de poblacion programada de 20 años y más en la Secretaría de Salud	15	Corresponde al porcentaje de detecciones realizadas de DM en la poblacion de 20 años y más en la Secretaria de Salud	16
7	Enfermedades Cardiometaabolicas	3.1.2	Proceso	Numero de pacientes con obesidad en control (alcanzaron pérdida mayor o igual al 5% del peso corporal basal) en poblacion de 20 años o más de la Secretaría de Salud	Numero de pacientes con obesidad en tratamiento en poblacion de 20 años y más de la Secretaría de Salud	9	Se refiere al porcentaje de pacientes con obesidad en control (alcanzaron pérdida mayor o igual al 5% del peso corporal basal) en poblacion de 20 años y más	9
7	Enfermedades Cardiometaabolicas	3.1.3	Proceso	Numero de pacientes con DM que alcanzan el control con hemoglobina glucosilada (HbA1c) menor al 7% y/o glucosa plasmática en ayuno de 70-130mg/dl	Numero de pacientes con DM en tratamiento en el primer nivel de atención en poblacion de 20 años y más en la Secretaría de Salud	9	Se refiere al porcentaje de pacientes con DM en tratamiento en el primer nivel de atención que alcanzan el control con hemoglobina glucosilada (HbA1c) menor al 7% y/o glucosa plasmática en ayuno de 70-130mg/dl	9
7	Enfermedades Cardiometaabolicas	3.1.4	Proceso	Numero de pacientes con HTA en el primer nivel de atención que alcanzan el control con T/A <140/90mmHg en poblacion de 20 años y más en la Secretaría de Salud	Numero de pacientes con HTA en tratamiento en poblacion de 20 años y más en la Secretaría de Salud	20	Se refiere al porcentaje de pacientes con HTA en tratamiento en el primer nivel de atención que alcanzan el control con T/A <140/90mmHg en poblacion de 20 años y más en la Secretaria de Salud	20
7	Enfermedades Cardiometaabolicas	5.1.1	Resultado	Numero de profesionales del primer nivel de atención capacitados en materia de cardiometaabolicas	Numero de profesionales del primer nivel de atención programados para capacitación en materia de cardiometaabolicas	80	Numero de profesionales de la salud del primer nivel de atención que se capacitaron en materia de cardiometaabolicas	80
8	Programa de Acción Especifico en Atención al Envejecimiento	1.4.1	Resultado	Numero actividades realizadas en la atención e	Poblacion sujeta a programa	90	Son las actividades de atención gerontologica a las personas adultas	90

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General



				Intervención gerontológica a personas mayores			mayores y las intervenciones no farmacológicas realizadas por el licenciado en gerontología como son las pláticas de educación y promoción para la salud y talleres personalizados y grupales.	
B	Programa de Acción Específico en Atención al Envejecimiento	6.2.1	Resultado	Numero de mujeres y hombres de 50 años y mas que se les realiza la detección para riesgo de fracturas por osteoporosis.	Numero de mujeres y hombres de 50 años y mas que acuden a la consulta de primera vez en el periodo en primer nivel de atención.	30	Son las personas de 50 años y mas con detección de riesgo de fractura por osteoporosis	30
9	Prevención, Detección y Control de las Enfermedades Bucales	3.1.1	Resultado	Numero de unidades aplicativas con servicio odontológico que cuentan con material educativo y didáctico de salud bucal.	No aplica	4,279	Se contemplan las unidades aplicativas que reciben material educativo y didáctico en materia de salud bucal.	130
9	Prevención, Detección y Control de las Enfermedades Bucales	4.2.1	Resultado	Campañas de salud bucal realizadas durante el año.	No aplica	62	Participación del programa de salud bucal durante las Jornadas Nacionales de Salud Pública.	2
9	Prevención, Detección y Control de las Enfermedades Bucales	5.1.1	Resultado	Actividades preventivas extramuros realizadas.	No aplica	22,686,397	Contempla la aplicación del esquema básico de prevención de salud bucal para preescolares y escolares, así como actividades preventivas a población en general. (SBE01, 02, 06, 07, 11, 15, 19, 20, 22, 24, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 47, 48, 49 y 50)	650,178
		9.1.1	Resultado	Numero de actividades preventivas y curativas realizadas.	No aplica	26,431,394	Se contemplan actividades preventivas y curativas que se realicen en unidades aplicativas (todas las variables del apartado SBI, excepto SBI27 (tratamiento Integral terminado).	628,782
9	Prevención, Detección y Control de las Enfermedades Bucales	9.2.2	Resultado	Numero de aplicaciones de barniz de flúor.	No aplica	1,688,715	Corresponde a la aplicación de barniz de flúor intra y extramuros, así como en Jornadas Nacionales de Salud Públicas.	38,126
9	Prevención, Detección y Control de las Enfermedades Bucales	11.1.1	Resultado	Numero de vistas de supervisión realizadas.	No aplica	5,310	Supervisiones realizadas al personal odontológico	120

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de línea de Acción y Número de Actividad General





1	Vacunación Universal	1.2.1	Resultado	Población de un año de edad que recibe las dosis de vacunas correspondientes al esquema completo de vacunación en el periodo a reportar.	Población de un año de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud en el periodo a reportar.	90	Expresa el porcentaje alcanzado de esquema completo de vacunación en niñas y niños de 1 año de edad.	90
1	Vacunación Universal	1.3.1	Resultado	Población de 4 años de edad a la que se le aplicó una dosis de vacuna DPT en el periodo a reportar.	Población de cuatro años de edad de responsabilidad para la Secretaría de Salud en la D.P.R.I.	95	Expresa el porcentaje alcanzado con la aplicación de vacuna DPT en población de cuatro años de edad.	95
1	Vacunación Universal	1.3.2	Resultado	Población de mujeres embarazadas a quienes se les aplica una dosis de Tdpa en un periodo de tiempo determinado.	Población de mujeres embarazadas, Secretaría de Salud en la D.P.R.I., en el periodo a reportar.	95	Expresa el porcentaje alcanzado con la aplicación de vacuna Tdpa en las mujeres embarazadas en un periodo determinado.	95
1	Vacunación Universal	2.1.1	Resultado	Población con dosis aplicada de vacuna contra influenza estacional en un periodo determinado.	Total de población: media a vacunar con la vacuna contra influenza Estacional de Responsabilidad Institucional para la Secretaría de Salud	70	Se refiere a las dosis de Vacuna de Influenza Estacional aplicadas durante el último trimestre del 2022.	70
1	Vacunación Universal	5.1.2	Proceso	Personal de salud operativo del primer nivel de atención bajo responsabilidad de los Servicios de Salud, capacitado.	Personal de salud operativo del primer nivel de atención bajo responsabilidad de los servicios de salud adscrito a unidades ubicadas en municipios de atención prioritaria.	90	Permite conocer el porcentaje del personal de salud bajo responsabilidad de los servicios de salud en municipios de atención prioritaria del estado, que han sido capacitados en temas de atención integrada en la infancia y vacunación.	90
2	Atención a la Salud de la Adolescencia	2.3.1	Proceso	Total de población de 10 a 19 años de edad atendida.	Total de población de 10 a 19 años de edad programada	90	Población adolescente que reciben talleres de nutrición, salud mental y activación física, para que estén en posibilidades de adquirir estilos de vida saludable.	90
2	Atención a la Salud de la Adolescencia	3.5.1	Proceso	Número de adolescentes en seguimiento por mala nutrición	Número total de adolescentes detectados con mala nutrición	45	Mide el número de adolescentes detectados con problemas de mala nutrición; bajo peso, sobrepeso y obesidad que están recibiendo atención.	45
3	Atención a la Salud en la Infancia	1.1.1	Proceso	Número de niños menores de cinco años con EDA de primera vez que reciben tratamiento con Plan A	Denominador: Número de niños menores de cinco años con EDA de primera vez.	95	Es el número de NN menores de 5 años que reciben tratamiento para EDA con plan A de hidratación.	95

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

3	Atención a la Salud en la Infancia	1.2.1	Proceso	Número de niños menores de cinco años con IRA de primera vez que reciben tratamiento sintomático	Número de niños menores de cinco años con IRA de primera vez	70	Es el número de NN menores de 5 años que reciben tratamiento para IRA con tratamiento sintomático	70
3	Atención a la Salud en la Infancia	1.3.1	Proceso	Niñas y niños menores de 24 meses con anemia detectados por primera vez en el año.	Niñas y niños menores de 24 meses que acuden a las unidades de salud por primera vez en el año.	50	Este indicador permitirá identificar el porcentaje de detección de anemia por deficiencia de hierro en niñas y niños menores de 24 meses que acuden a las unidades de salud del primer nivel de atención.	50
3	Atención a la Salud en la Infancia	2.1.1	Proceso	Número de niñas y niños desde un mes de nacidos a 5 años de edad evaluados mediante la prueba EDI de primera vez en la vida durante la consulta de niño sano	Total de NN menores de 6 años que acudió a consulta de niño sano de primera vez en el año.	50	Número de niñas y niños desde 1 mes de nacidos a 5 años 11 meses 29 días de edad evaluados en su desarrollo con la aplicación de la prueba EDI.	50
3	Atención a la Salud en la Infancia	2.2.1	Proceso	Número de niñas y niños que acudieron a los talleres de estimulación temprana de primera vez en el año.	Niñas y niños con resultado normal (verde) y rezago (amarillo) en la evaluación del desarrollo EDI	50	Niñas y niños a partir de 1 mes de nacidos a 5 años 11 meses 29 días que acudieron por primera vez en el año al servicio de estimulación temprana.	50
3	Atención a la Salud en la Infancia	3.1.1	Resultado	Número de niñas y niños menores de seis meses con lactancia materna exclusiva	Número de niñas y niños menores de 6 meses en control nutricional con cualquier diagnóstico (NPT)	55	Niñas y niños menores de seis meses de edad alimentados con lactancia materna exclusiva.	55
3	Atención a la Salud en la Infancia	8.2.1	Proceso	Personal de salud operativo del primer nivel de atención bajo responsabilidad de los servicios de salud capacitado	Personal de salud operativo del primer nivel de atención bajo responsabilidad de los servicios de salud.	18	Permite conocer el porcentaje de personal de salud bajo responsabilidad de los servicios de salud del estado, que ha sido capacitado en temas de atención integrada en la infancia	18

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción y Número de Actividad General



3	Atención a la Salud en la Infancia	10.1.1	Proceso	Numero de supervisiones realizadas al Programa de Atención a la Salud de la infancia en el año	Numero de supervisiones programadas al programa de Atención a la Salud de la Infancia en el año	80	es el numero de supervisiones realizadas al Programa de Atención a la Salud de la infancia en el año	80
---	------------------------------------	--------	---------	--	---	----	--	----

Continúa en la siguiente página

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

**ANEXO 5**

**CUARTO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO EN MATERIA DE MINISTRACION DE SUBSIDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARIA", Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".**

Relación de Insumos federales enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública.

**310 DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD**

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	8.2.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Servicio de impresión de documentos oficiales para la prestación de serv. Pub. Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud Mujer de 20 a 59 años de edad	2.12	36,500	77,482.20
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	8.2.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Servicio de impresión de documentos oficiales para la prestación de serv. Pub. Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud Niñas y Niños de 0 a 9 años de edad	2.12	65,000	137,982.00
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	8.2.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Servicio de impresión de documentos oficiales para la prestación de serv. Pub. Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud Hombre de 20 a 59 años	1.97	35,000	69,020.00
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	8.2.1.3	Ramo 12-Apoyo Federal	Servicio de impresión de documentos oficiales para la prestación de serv. Pub. Descripción complementaria: Cartilla Nacional de Salud Adolescentes de 10 a 19 años de edad	1.97	20,500	40,428.00
<b>TOTAL</b>							<b>324,910.20</b>

**313 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL**

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

**315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES**

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
SIN DATOS							

**316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA**

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.28	Ramo 12-Apoyo Federal	Otros productos químicos de laboratorio Descripción complementaria: Reactivos y Biológicos en general elaborados por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos a solicitud de los Laboratorios Estatales de Salud Pública.	1.00	56,381	56,381.00

INDICE: Representado por: **Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.**



2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio <b>Descripción complementaria:</b> Tubos De polipropileno tipo Eppendorf, de 1,500 microlitros, con tapa y sello de seguridad, fondo redondeado, resiste 16 000 G se esterilizan en autoclave. Libre de RNAsa. Bolsa con 500 piezas	155.00	10	1,550.00
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Guantes, de nitrilo o polibutadieno-acrylonitrilo, libre de látex, ambidiestro, desechable, estéril. Tamaño: Mediano Par. <b>Descripción complementaria:</b> Caja con 50 pares	252.00	3	756.00
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Insurnos para Pandemia SARS-CoV-2: Hisopos: Hisopos de mango de plástico flexible de 15 cm de largo, con puntos de corte y punta de rayón. Estériles. Envoltura individual. Pieza <b>Descripción complementaria:</b> Bolsa con 100 piezas	1,200.00	50	60,000.00
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Abatelenguas: De madera, desechables. Largo: 142.0 mm. Ancho: 18.0 mm. Envase con 500 piezas. <b>Descripción complementaria:</b> Insurnos SARS-CoV-2 (COVID-19)	114.75	10	1,147.50
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Otros productos químicos de laboratorio <b>Descripción complementaria:</b> Medio de transporte viral universal. Caja con 25 tubos	1,255.50	200	251,100.00
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Otros productos químicos de laboratorio <b>Descripción complementaria:</b> Estudio de pruebas moleculares para la detección preliminar de las variantes VOI y VOC definidas por la OMS desde la delta hasta omicron. (d, e, ? , ? , ? , ?). Estudio para 120 pruebas	25,980.00	4	103,920.00
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Insurnos para Pandemia SARS-CoV-2: Equipo de extracción de ácidos nucleicos por varillas magnéticas optimizadas para una extracción rápida. Descripción del Consumible requerido: ExiPip Dx Viral DNA/RNA Lt. Presentación: Estuche para 364 pruebas cada uno). <b>Descripción complementaria:</b> Estuche para 364 pruebas	45,158.00	15	677,370.00
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Guantes, de nitrilo o polibutadieno-acrylonitrilo, libre de látex, ambidiestro, desechable, estéril. Tamaño: Chico Par. <b>Descripción complementaria:</b> Caja con 50 pares	252.00	3	756.00
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Guantes, de nitrilo o polibutadieno-acrylonitrilo, libre de látex, ambidiestro, desechable, estéril. Tamaño: Grande Par. <b>Descripción complementaria:</b> Caja con 50 pares	252.00	3	756.00
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Insurnos para Pandemia SARS-CoV-2: Estudios de amplificación. Pruebas de plataforma abierta, para la detección simultánea cualitativa y la diferenciación de RNA del virus de influenza A (FluA), Influenza A genérica, H1N1 pandémica 2009 y H3 genérica, virus de la influenza B (FluB), Injenes Victoria y Yamagata y/o SARS-CoV-2. Descripción del Insurno requerido: FLU-COVID RT-PCR, con una sensibilidad analítica	18,500.00	140	2,590,000.00

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.

				de 10 copias por reacción y 100 % de especificidad, en la evaluación realizada por el INDIPE. <b>Descripción complementaria:</b> Estuche para 100 pruebas			
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Tubos, CapiTubos, estériles con tapa de polipropileno de 2 ml para temperaturas inferiores a menos 120°C. Envase con mínimo 500 piezas. <b>Descripción complementaria:</b> Envase con 500 piezas. Insusmos SARS-CoV-2 (COVID-19)	2,183.73	10	21,837.30
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Otros productos químicos de laboratorio <b>Descripción complementaria:</b> Estuche (K1) para qRT-PCR "SuperScript III Platinum One-Step qRT-PCR System, 500 rxn., Estuche con 500 reacciones	30,200.00	1	30,200.00
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Insusmos para Pandemia SARS-CoV-2, Hisopos, Hisopos de mango de plástico rígido, de 15 cm de largo, con puntos de corte y punta rayón, Estériles, Envoltura individual. Pieza. <b>Descripción complementaria:</b> Balza con 100 piezas	1,200.00	50	60,000.00
2	Vigilancia en Salud Pública por Laboratorio	1.1.2.29	Ramo 12-Apoyo Federal	Otros productos químicos de laboratorio <b>Descripción complementaria:</b> Elandol grado biología molecular, Frasco con 500 mililitros	1,710.32	5	8,551.60
<b>TOTAL</b>							<b>3,864,325.40</b>

**K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA**

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	VIH y otras ITS	1.9.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Condón masculino, De hule latex, Envase con 100 piezas. <b>Descripción complementaria:</b> Clave: 060,308,0177	90.09	5,830	526,199.05
1	VIH y otras ITS	1.9.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Gel, Lubrificante a base de agua, Envase con 2 a 60 g <b>Descripción complementaria:</b> Prueba rápida	12.59	32,685	411,373.41
1	VIH y otras ITS	5.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Inmunoenzimática para la determinación cualitativa de anticuerpos IgM/IgG anti HIV-1 y HIV-2 simultáneamente en suero, sangre, plasma o sangre total humana. Con lanceta retráctil con 3 niveles de punción, pipeta de toma y solución de control y sensibilidad igual o superior al 99% y especificidad igual o superior al 98% para VIH <sub>1</sub> , de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica, o en su caso algún otro organismo internacional como la FDA, EMA o la Organización Mundial de la Salud. Pieza. <b>Descripción complementaria:</b> Clave: 090,960,0001, Costo con IVA	59.68	6,575	393,705.74
1	VIH y otras ITS	5.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Pruebas Rápidas, Inmunoenzimas para la detección del antígeno p24 de HIV-1 y anticuerpos al HIV-1 y HIV-2. Inmunoenzimas catalitativo in vitro con lectura visual para la detección simultánea del antígeno (Ag) no inmunocomplejo p24 del HIV-1 en forma libre y anticuerpos (Ab) a HIV-1 y HIV-2 en sangre humana. 10 tarjetas de prueba recubiertas de antígeno HIV-1/2 recombinante y péptidos sintéticos: anticuerpos al antígeno p24 y avidina TATC.	97.44	872	84,967.68

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.



				<b>Descripción complementaria:</b> Clave: 080.829.5539. Costo con IVA K			
1	VIH y otras ITS	5.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	<b>Pruebas Rápidas:</b> Inmunoanálisis para la detección del antígeno p24 de HIV-1 y anticuerpos al HIV-1 y HIV-2. Inmunoanálisis cualitativo in vitro con lectura visual para la detección simultánea del antígeno (Ag) no inmunocomplejo p24 del HIV-1 en forma libre y anticuerpos (Ab) a HIV-1 y HIV-2 en sangre humana. 10 tarjetas de prueba recubiertas de antígeno HIV/1/2 recombinante y péptidos sintéticos; anticuerpos al antígeno p24 y avidina. TATC. <b>Descripción complementaria:</b> Prueba VIH Ag/Ac (4ta) Clave 080.829.5539. Costo con IVA C	89.32	3.488	311.549.16
1	VIH y otras ITS	8.10.1.4	Ramo 12-Apoyo Federal	<b>Reactivo y Juego de Reactivos para Pruebas Específicas:</b> Reactivos para la detección de compuestos de ADN de <i>Mycobacterium tuberculosis</i> y mutaciones asociadas a resistencia a rifampicina del gen <i>rpoB</i> , mediante PCR semicuantitativa, integrada y en tiempo real, en muestras de esputo y sedimentos preparados 10 Cartuchos RTC. <b>Descripción complementaria:</b> Clave: 080.784.7991 Cada pieza incluye 10 cartuchos RTC. (Costo con IVA)	23.686.04	9	213.174.36
1	VIH y otras ITS	11.6.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	<b>Pruebas Rápidas:</b> Prueba rápida inmunocromatográfica para la determinación de anticuerpos de <i>Treponema pallidum</i> en suero o plasma humano. Con sensibilidad no menor al 95% y una especificidad no menor al 99% de acuerdo con el certificado de evaluación diagnóstica del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos o en su caso algún otro organismo internacional como la FDA, EMA, o la Organización Mundial de la Salud. Requiere prueba confirmatoria. Envase para mínimo 20 pruebas. <b>Descripción complementaria:</b> Clave 080.829.5463. Las cantidades son por pruebas	46.40	13.500	626.400.00
1	VIH y otras ITS	12.3.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	<b>Sucedaneo De Leche Humana De Pretermuro. Povo</b> Contenido en: KiloCalorías Unidad kcal 100g Min. 400 Max. 525 100kcal Min 100.0 Max 100.0 100ml Min 64 Max 85 Lipidos Unidad g 100g Min. 19.2 Max 31.5 100kcal Min 4.80 Max 6.00 100ml Min 3.072 Max 5.1 Acido linoleico Unidad mg 100g Min. 1200 Max 7350 100kcal Min 300.00 Max 1400.00 100ml Min 192 Max 1190 Ac aifa Linoleico Unidad mg 100g Min. 200 Max SE+ 100kcal Min 50.00 Max SE+ 100ml Min 32 Max SE+ 15.1 100kcal Min 5.1 Max 15.1 100ml Min 5.1 Max 15.1 Acido araquidónico Unidad % 100g Min. 1.60 Max 3.675 100kcal Min 0.40 Max 0.70 100ml Min 0.256 Max 2.595 Acido DHA+ Unidad % 100g Min. 1.40 Max 2.625 100kcal Min 0.35 Max 0.50 100ml Min 0.224 Max 0.425 Relac Aa/DHA 100g Min. 1.5:1 Max 2:1 100kcal Min 1.5:1 Max 2:1 100ml Min 1.5:1 Max 2:1 Proterinas Unidad g 100g Min. 9.80 Max 15.75 100kcal Min 2.40 Max 3.00 100ml Min 1.536 Max 2.55 taaurina Unidad mg 100g Min. 20.00 Max 63 100kcal Min 5.00	95.00	11	1.045.00

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.





	<p>Unidad 7g 100g Min. 360.00 Max 530 100kcal Min-90.00 Max 120.00 100ml Min 57.6 Max 102.2Zinc Unidad mg 100g Min. 4.40 Max 7.875 100kcal Min 1.10 Max 1.50 100ml Min 0.704 Max 1.275 Manganeso Unidad 7g 100g Min. 28.00 Max 131.25 100kcal Min 7.00 Max 25.00 100ml Min 4.48 Max 21.25 Selenio Unidad 7g 100g Min. 7.20 Max 26.25 100kcal Min 1.80 Max 5.00 100ml Min 1.152 Max 4.25 Nucleótidos Unidad mg 100g Min. 7.60 Max 84 100kcal Min 1.90 Max 16.00 100ml Min 1.216 Max 13.6 Cromo Unidad 7g 100g Min. 6.00 Max 52.5 100kcal Min 1.50 Max 10.00 100ml Min 0.96 Max 8.5 Molibdeno Unidad 7g 100g Min. 6.00 Max 52.5 100kcal Min 1.50 Max 10.00 100ml Min 0.96 Max 8.5 Dilución 15% Envase con 450 a 454 g y medida de 4.40 a 5.37 g. * Aunque no existe un nivel superior de recomendación siempre deberá conservar la relación de ácido linoleico/ácido linoléico. --DHA, Acido Docosahexaenoico. -- La lactosa y polímeros de glucosa deben ser los hidratos de carbono preferidos, sólo podrán añadirse almidones naturalmente exentos de gluten pre-cocidos y/o gelatinizados hasta un máximo de 30% del contenido total de hidratos de carbono y hasta un máximo de 2 g/100ml.</p> <p><b>Descripción complementaria:</b> Clave: 030 000 0003.00</p>	
<p>VII y otras ITS</p> <p>12.3.1.2</p> <p>Ramo 12-Apoyo Federal</p>	<p>35.20</p> <p>205</p> <p>7,216.00</p>	

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.



	<p>Kcal: 180 mg NSR/100 kcal; - Cloro (Cl): Mínimo/100 kcal: 50 mg Máximo/100 kcal: 160 mg NSR/100 kcal; - Calcio (Ca): Mínimo/100 kcal: 50 mg Máximo/100 kcal: 50 mg NSR/100 kcal; 140 mg; Fosforo (P): Mínimo/100 kcal: 25 mg Máximo/100 kcal: 50 mg NSR/100 kcal; 100 mg; La relación Ca:P: Mínimo/100 kcal: 1:1 Máximo/100 kcal: 2:1; Magnesio (Mg): Mínimo/100 kcal: 5 mg Máximo/100 kcal: 15 mg NSR/100 kcal; 15 mg; Hierro (Fe): Mínimo/100 kcal: 1 mg Máximo/100 kcal: 2 mg; Yodo (I): Mínimo/100 kcal: 10 µg Máximo/100 kcal: 5 mg NSR/100 kcal; 80 µg; Cobalto (Co): Mínimo/100 kcal: 35 µg Máximo/100 kcal: 5 mg NSR/100 kcal; 120 µg; Cinc (Zn): Mínimo/100 kcal: 0.5 mg Máximo/100 kcal: 5 mg NSR/100 kcal; 1.5 mg; Manganeso (Mn): Mínimo/100 kcal: 1 µg Máximo/100 kcal: 1 µg NSR/100 kcal; 100 µg; Selenio (Se): Mínimo/100 kcal: 1 µg Máximo/100 kcal: 1 µg NSR/100 kcal; 14 mg Máximo/100 kcal: 5 mg NSR/100 kcal; 50 mg; Mielrosol (Inositol): Mínimo/100 kcal: 4 mg Máximo/100 kcal: 5 mg NSR/100 kcal; 40 mg; L-Carnitina (Carnitina): Mínimo/100 kcal: 1.2 mg Máximo/100 kcal: 2.3 mg; Taurina: Mínimo/100 kcal: 4.7 mg Máximo/100 kcal: 12 mg; Nucleótidos (*): Mínimo/100 kcal: 19 mg Máximo/100 kcal: 16 mg NSR/100 kcal; -; Fuente de proteína Contendrá los aminoácidos esenciales; Leche de vaca; Proteínas Totales: Mínimo/100 kcal: 1.8 g Máximo/100 kcal: 3.0 g NSR/100 kcal; -; Lipidos y ácidos grasos: Grases: Mínimo/100 kcal: 4.4 g Máximo/100 kcal: 6.0 NSR/100 kcal; -; ARA: Mínimo/100 kcal: 7 mg Máximo/100 kcal: 5 mg; DHA: Mínimo/100 kcal: 7 mg Máximo/100 kcal: 5 mg; S.E. NSR/100 kcal: 0.5 % de los ácidos grasos; Relación ARA: DHA: Mínimo/100 kcal: 1:1 Máximo/100 kcal: 2:1; Acido linoleico: Mínimo/100 kcal: 300 mg Máximo/100 kcal: 5 mg NSR/100 kcal: 50 mg Máximo/100 kcal: 5 mg; Acido alfa-linolénico: Mínimo/100 kcal: 50 mg Máximo/100 kcal: 5 mg; -; Hidratos de carbono: Hidratos de carbono: Mínimo/100 kcal: 9 g Máximo/100 kcal: 14 g NSR/100 kcal; -; Disposiciones Generales: La proporción de ácido linoleico/alfa-linolénico mínimo 5:1, máximo 13:1. De manera opcional, la fuente de proteína podrá contener los aminoácidos esenciales (Valina, Leucina, Isoleucina, Treonina, Isetina, metionina, Fenilalanina y Triptofano, y otros, regulados en la NOM/A Oficial Mexicana NOM-131-SSA1-2012) y en caso de ser adicionados, se listarán en la ficha técnica. El contenido de ácidos grasos trans no será superior al 3% del contenido total de ácidos grasos en las fórmulas para lactantes. En las fórmulas para lactantes solo podrán añadirse almendras naturalmente exentas de gluten precocidos y/o gelatinizados hasta un máximo de 30% del contenido total de hidratos de carbono y hasta un máximo de 2 gr/100 ml. En las fórmulas para lactantes debe evitarse el uso de sacarosa, así como la adición de fructosa como ingrediente, salvo cuando sea necesario por justificación tecnológica. En las fórmulas para lactantes podrán añadirse otros nutrientes/ingredientes normalmente presentes en la leche materna o humana en cantidad suficiente con la finalidad de lograr el efecto nutricional o fisiológico de ésta, sobre la base de las cantidades presentes en la leche materna y para asegurarse que sea adecuado como</p>		
--	--	--	--

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.



				fuente única de la nutrición del lactante. Su idoneidad e inocuidad debe estar demostrada científicamente. Se debe contar con evidencia científica que demuestre la utilidad de los nutrientes/ingredientes opcionales que se utilicen y estar a disposición de la Secretaría de Salud cuando ésta lo solicite. Las fórmulas que contengan más de 1,8 g de proteínas por cada 100 kcal, deben incrementar el contenido de piridoxina en al menos 15 µg de piridoxina por cada gramo de proteína arriba de dicho valor. En la fórmula lista para ser consumida de acuerdo con las instrucciones, descilas en la etiqueta. Si se añade ácido docosahexaenoico (DHA), el contenido de ácido araquidónico debe ser al menos el mismo que el de DHA y el contenido de ácido eicosatrienoico (EPA) no debe exceder el contenido de DHA. * Opcional S E Sin Especificación NSR: Nivel Superior de Referencia. Envase desde 360 g hasta 454 g polvo y medida clasificadora.				
<b>TOTAL</b>								
Descripción complementaria: Clave: 030.000.0011.00								
<b>2,574,629.40</b>								

**Nota:** La fuente de información para estimar los medicamentos antirretrovirales con recursos del Fondo de Salud para el Bienestar del Instituto de Salud para el Bienestar, será el Sistema de Administración Logística y Vigilancia de Antirretrovirales (SALVAR), por tanto, es obligatorio el uso del Sistema en las Entidades Federativas y que estas mantengan sus existencias y necesidades de medicamentos actualizadas a los cortes que establece el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA.

**L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA**

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Salud Sexual y Reproductiva						
1	SSR para Adolescentes	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión <b>Descripción complementaria:</b> Postales, Chat ¿Cómo le hago? Impresión en offset a partir de original electrónico proporcionado por el CNEGSR	0.92	600	549.84
1	SSR para Adolescentes	2.4.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión <b>Descripción complementaria:</b> Tríptico Aquí están los Servicios Amigables Impresión en offset a partir de original electrónico proporcionado por el CNEGSR	1.15	1,600	1,837.44
1	SSR para Adolescentes	2.4.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión <b>Descripción complementaria:</b> Cartilla de Derechos Sexuales y Reproductivos para Adolescentes de bolsillo Impresión Offset a partir de original electrónico proporcionado por El CENTRO. * Político de 8 cuerpos en acordeón	11.02	1,600	17,632.00

INDICE: Representado por: **Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.**

1	SSR para Adolescentes	2.4.1.2	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión <b>Descripción complementaria:</b> Postales Servicios Amigables 2022 Impresión en offset a partir de original electrónico proporcionado por el CNEGSR	0.92	600	549.84
1	SSR para Adolescentes	2.5.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión <b>Descripción complementaria:</b> Rola-folio de Universalización Impresión Offset a partir de original electrónico proporcionado por el CNEGSR.	32.48	600	19,488.00
2	PF y Anticoncepción	2.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión <b>Descripción complementaria:</b> Tríptico Riesgo Reproductivo	1.74	4,380	7,621.20
2	PF y Anticoncepción	2.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión <b>Descripción complementaria:</b> Lineamientos Técnicos para la Prescripción y Uso de Métodos Anticonceptivos en México	80.62	380	30,635.60
2	PF y Anticoncepción	2.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión <b>Descripción complementaria:</b> Tríptico VSB	3.24	3,400	11,003.76
2	PF y Anticoncepción	2.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión <b>Descripción complementaria:</b> Cartel VSB	8.98	260	2,334.38
2	PF y Anticoncepción	2.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión <b>Descripción complementaria:</b> Rolafolio de Riesgo Reproductivo	32.48	860	27,832.80
2	PF y Anticoncepción	2.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión <b>Descripción complementaria:</b> Disco de Criterios Médicos de Elegibilidad	9.37	950	8,904.16
2	PF y Anticoncepción	2.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión <b>Descripción complementaria:</b> Cartel de P.F., Juego de 4 cartiles	11.30	320	3,615.49
2	PF y Anticoncepción	2.5.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión <b>Descripción complementaria:</b> Cartel de Telemedicina	11.09	110	1,219.86
2	Salud Materna	2.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio fuera de Cuadro Básico <b>Descripción complementaria:</b> PRUEBAS RÁPIDAS Reactivo para la determinación cromatográfica; cuallativa de anticuerpos contra VIH tipo 1 y 2 y Treponema pallidum, Cáda Sobre Contiene; -Cartucho de prueba	121.22	72,650	8,806,633.00
5	Apoyo Seguro	1.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales, y de información en general para difusión <b>Descripción complementaria:</b> Calcomanía En esta Unidad SAS	0.49	1,000	490.00

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.



2	Prevención y Control del Cáncer	2.1.8.4	Ramo 12-Apoyo Federal	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión <b>Descripción complementaria:</b> Folder Cáncer de mama, de acuerdo a especificaciones de la dirección de Cáncer de la mujer	7.22	75	541.14
		4.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Reactivos y Juegos de reactivos para pruebas específicas. Reactivos completos para la cuantificación de ácidos nucleicos de los siguientes microorganismos: Virus de inmunodeficiencia Humana, de la Hepatitis B, Hepatitis C, Virus del Papiloma Humano, Chlamydia trachomatis y Mycobacterium tuberculosis. Equipo para mínimo 10 pruebas. RTC. <b>Descripción complementaria:</b> Reactivos completos para la cuantificación de ácidos nucleicos de virus de Papiloma Humano por PCR. C- 2	418.25	2,000	836,499.20
2	Prevención y Control del Cáncer						
<b>TOTAL</b>							<b>9,836,099.65</b>

**000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES**

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	4.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Tielamina-Zolazepam al 10% (Uso veterinario) <b>Descripción complementaria:</b> Con 5 ml de diluyente.	550.00	246	135,300.00
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	4.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Clorhidrato de Xilacina al 2% (Uso veterinario)	181.00	98	17,738.00
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes	4.2.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Amoxicilina (como hidrato de amoxicilina) 150 mg, vehículo c.b.p. 1 ml. Frasco de 100 ml (Uso veterinario). Frasco con 100 ml	499.00	24	11,976.00
2	Control de Enfermedades Transmisibles por Vectores e Inoculación por Veneno de Artrópodos						
	Dengue	7.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) <b>Descripción complementaria:</b> Larvicida biorracional al 2.5%, caja con dos sacos de 10 kilos cada uno.	41,796.00	40	1,671,840.00
	Dengue	7.3.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) <b>Descripción complementaria:</b> Larvicida biorracional al 1%, caja con 12 litros cada uno	9,465.60	8	75,724.80
	Dengue	7.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) <b>Descripción complementaria:</b> Adulticida Piretroide al 20%, bidón con 5 litros	17,829.20	80	1,426,336.00
	Dengue	7.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) <b>Descripción complementaria:</b> Adulticida organofosforado al 49%, en caja con 12 frascos de 1 litro	21,300.00	16	340,800.07
	Dengue	7.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) <b>Descripción complementaria:</b> Adulticida Piretroide al 1.73% en base oleosa, caja con dos bidones de 10 litros	21,518.00	30	645,540.00
	Dengue	7.3.2.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Plaguicidas (insecticidas) <b>Descripción complementaria:</b> Adulticida organofosforado al 40%, bidón de 20 litros	21,641.92	120	2,597,030.74

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Actividad Específica.



3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	2.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos). <b>Descripción complementaria:</b> Pediatrico combinado. Fase Sosten (R/75mg/H 50 mg) caja con 84 tabletas dispersables	147.77	7	1,034.39
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	2.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos). <b>Descripción complementaria:</b> Etambutol HCl 400 mg, caja con 672 tabletas	544.12	19	10,338.28
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	2.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos). <b>Descripción complementaria:</b> Pírazinamida 400 mg, caja c/672 tabletas	351.85	24	8,444.40
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	2.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos). <b>Descripción complementaria:</b> Rifampicina, capsula de 300mg, caja de 100 cápsulas	364.31	107	38,981.17
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	2.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos). <b>Descripción complementaria:</b> Rifampicina, capsula de 150mg, caja con 100 cápsulas	232.82	74	17,228.68
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	2.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos). <b>Descripción complementaria:</b> Pediatrico combinado, Fase Intensiva (R/75mg/H 50 mg/Z 150 mg), caja con 84 tabletas dispersables	177.32	9	1,595.88
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos). <b>Descripción complementaria:</b> Bedaquiline tableta 100 mg	37.91	10	379.10
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos). <b>Descripción complementaria:</b> Isoniazida 300 mg, tableta	0.40	10	4.00
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos). <b>Descripción complementaria:</b> Moxifloxacino, tableta 400 mg	4.99	10	49.90
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos). <b>Descripción complementaria:</b> Clofazmina, capsula 100 mg	10.48	156	1,634.88
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos). <b>Descripción complementaria:</b> Amoxicilina + ácido Clavulánico tableta 500 mg /125 mg	2.60	10	26.00
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos). <b>Descripción complementaria:</b> Linezolid, tableta 600 mg	14.84	728	10,803.52
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Meropepeni, Solución Inyectable Cada frasco ampule con polvo contiene: Meropepeni trihidratado	88.32	1	88.32

INDICE: Representado por: Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.

	micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)				equivalente a 1 g de meropenem. Envase con 1 frasco ampulla.				
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) <b>Descripción complementaria:</b> Piraznamida, tableta 400 mg	0.44	728	320.32		
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) <b>Descripción complementaria:</b> Delamanid, tableta 50 mg	53.03	10	530.30		
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) <b>Descripción complementaria:</b> Levofloxacino, tableta 250 mg	0.53	2,248	1,191.44		
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Amikacina. Solución Inyectable. Cada ampollita o frasco ampulla contiene: Sulfato de amikacina equivalente a 500 mg de amikacina. Envase con 1 ampollita o frasco ampulla con 2 ml.	6.23	10	62.30		
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) <b>Descripción complementaria:</b> Bedaquiline (tableta) 100 mg	36.08	188	6,783.04		
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) <b>Descripción complementaria:</b> Cicloserina, capsula 250 mg	5.25	312	1,638.00		
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) <b>Descripción complementaria:</b> Clofazmina, capsula 100 mg	9.89	572	5,657.08		
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) <b>Descripción complementaria:</b> Erambutol HCl, tableta 400 mg	0.68	10	6.80		
3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Impenem y clasztatina. Solución Inyectable. Cada frasco ampulla con polvo contiene: Impenem monohidratado equivalente a 500 mg de impenem. Clasztatina sodica equivalente a 500 mg de clasztatina. Envase con un frasco ampulla	70.68	1	70.68		

INDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.



3	Programa Nacional de Prevención y Control de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)	4.1.1.1	Ramo 12-Apoyo Federal	Antibióticos (substancias y productos farmacéuticos) Descripción complementaria: Profiloxiantida, tableta 250 mg	1.83	10	18.30
				<b>TOTAL</b>			<b>7,029,152.38</b>

#### R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Vacunación Universal	1.1.1.5	Ramo 12-Apoyo Federal	Vacuna Contra Difteria, Tos, Faringo, Tetanos, Hepatitis B, Poliomiellitis y Haemophilus Influenzae Tipo B. Suspensión inyectable. Cada frasco ampula con 0.5 ml contiene: Toxide difterico no menos de 20 UI Toxide tetanico no menos de 40 UI Toxide pertussis 25 µg Hemaglutinina filamentosa 25 µg Poliovirus tipo 1 inactivado (Mahoney) 40 U Poliovirus tipo 2 inactivado (MEF) 1.8 U Poliovirus tipo 3 inactivado (Saukett) 32 U Antígeno de superficie del virus de Hepatitis B 10 µg Polisacárido capsular de Haemophilus influenzae tipo b 12 µg Conjugado a la proteína tetanica 22-36 µg Envase con 10 frascos ampula con 1 dosis de 0.5 ml cada uno. <b>Descripción complementaria:</b> Vacuna Hexavalente, clave 020.000.6135.000 Capturado en dosis y precio por dosis	273.46	82,640	22,598,466.48
				Vacuna antinfluenza. Suspensión inyectable. Cada dosis de 0.5 ml contiene: Fracciones antigénicas purificadas de virus de influenza inactivados correspondientes a las cepas autorizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el periodo pre-invernal e invernal de los años correspondientes del hemisferio norte. Envase con 1 frasco ampula con 5 ml cada uno (10 dosis). <b>Descripción complementaria:</b> Vacuna contra la Influenza Estacional. Envase con 1 frasco ampula con 5 ml cada uno (10 dosis). Clave 020.000.3822.01	677.24	26,535	17,970,563.40
				<b>TOTAL</b>			<b>40,569,029.88</b>
				<b>Gran total</b>			<b>64,198,166.91</b>

**NOTA:** La descripción del objeto para el que serán utilizados los insumos que se indican en el presente anexo, se encuentran identificados en el **Módulo de Reportes-Presupuestación-Ramo 12**, (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio), del **Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE**, los cuales serán consumidos conforme a las mezas e indicadores de cada Programa

**INDICE:** Representado por: **Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.**



Relación de insumos federales enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública financiados con la fuente de financiamiento del ANEXO 4:INSUMOS.

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA				
No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
SIN DATOS				

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES				
No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
SIN DATOS				

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA				
No.	PROGRAMA	INDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD (VOLUMEN)
SIN DATOS				

**GRAN TOTAL (PESOS) 0.00**

**NOTA:** Para el programa de Planificación Familiar y Anticoncepción a cargo del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva; los programas de Enfermedades Cardiometabólicas, Micobacteriosis, Dengue y Zoonosis a cargo del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, y para el programa de Vacunación, a cargo del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, tendrán como fuente de financiamiento adicional recursos de presupuesto (NSABI, y los recursos adicionales).

Continúa en la siguiente página

**INDICE:** Representado por: *Número de Estrategia, Número de Línea de Acción, Número de Actividad General y Número de Acción Específica.*







UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	SFP5 RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33					SUBTOTAL	INSABI					SUBTOTAL	TOTAL
	RECURSOS FINANCIEROS CASCO	INSUMOS		RECURSOS FINANCIEROS PASA - P RECTORIA	RECURSOS FINANCIEROS N ESTATAL	RECURSOS FINANCIEROS ADEB	RECURSOS FINANCIEROS OTRA	ANEXO 4 - INSUMOS Y RECURSOS FINANCIEROS		3MS XXI - INSABI (PRESUPUESTOS E INSUMOS) FINANCIEROS	FIDUCIARIOS (INSABI) FINANCIEROS					
(Neumonías, Influenza y COVID-19)																
Programa de Acción Específico para la Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas	109,339.20	0.00	109,339.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	109,339.20
Programa de Acción Específico en Atención al Envejecimiento	3,421,728.34	0.00	3,421,728.34	3,252,237.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,673,965.95
Programa de Acción Específico en Atención al Envejecimiento	309,160.00	0.00	309,160.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	424,160.00
Programa de Acción Específico en Atención al Envejecimiento	196,705.00	0.00	196,705.00	843,377.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,040,082.30
Programa de Acción Específico en Atención al Envejecimiento	84,320.00	0.00	84,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	84,320.00
<b>Total:</b>	<b>16,450,236.04</b>	<b>7,029,152.38</b>	<b>17,512,268.42</b>	<b>46,140,306.51</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>63,652,668.73</b>
<b>R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA</b>																
1 Vacunación Universal	2,008,719.00	40,569,049.88	42,577,768.88	4,601,330.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	47,179,099.36
2 Atención a la salud de la Adolescencia	0.00	0.00	0.00	199,955.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	199,955.00
3 Atención a la Salud en la Infancia	0.00	0.00	0.00	3,350,424.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,350,424.00
4 Diagnóstico y tratamiento oportuno de cáncer en menores de 18 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total:</b>	<b>2,008,719.00</b>	<b>40,569,049.88</b>	<b>42,577,768.88</b>	<b>8,151,709.48</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>50,728,479.36</b>

NOTA: La descripción detallada de los insumos/servicios a adquirir o contratar con los recursos que se indican en el presente Apéndice, se encuentran identificados en los siguientes módulos del Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, SIAFFASPE: Módulo de Reportes-Reportes-Presupuestación-Ramo 12 (Formato Reporte de ramo 12 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio); Módulo de Reportes-Reportes-Presupuestación-Ramo 33 (Formato Reporte de ramo 33 por entidad federativa, programa, fuente de financiamiento e insumo, bien o servicio) y Módulo de Presupuestación-INSABI-Insumos-Captura y Validación.

Continúa en la siguiente página



**SEGUNDA. “LAS PARTES”** acuerdan que, salvo por lo expresamente estipulado en el presente instrumento jurídico, todas las demás obligaciones del **“CONVENIO PRINCIPAL”** permanecerán sin cambio alguno, por lo que reconocen y ratifican la plena vigencia y obligatoriedad del **“CONVENIO PRINCIPAL”**.

**TERCERA. “LAS PARTES”** convienen en que la ejecución del presente instrumento no constituye una novación de cualquier obligación establecida en el **“CONVENIO PRINCIPAL”**.

**CUARTA. “LAS PARTES”** convienen en que, para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho federal vigente y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

**QUINTA.** El presente **Convenio Modificatorio** empezará surtir efectos a partir de la fecha de su firma, y se mantendrá en vigor hasta el **31 de diciembre de 2022**.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente **Convenio Modificatorio**, lo firman por cuadruplicado a los **cinco** días del mes de **diciembre** del año **dos mil veintidós**.

-----  
-----

POR **“LA SECRETARÍA”**

**Dr. Hugo López Gatell Ramírez**

Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud  
(Rúbrica)

**Dr. Ricardo Cortés Alcalá**

Director General de Promoción de la Salud  
(Rúbrica)

**Dra. Alethse De La Torre Rosas**

Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el  
Control del VIH/SIDA  
(Rúbrica)

**Dr. Gabriel García Rodríguez**

Director General de Epidemiología  
(Rúbrica)

**Dr. José Luis Díaz Ortega**

Director de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia  
Firma en ausencia del Titular del Centro Nacional para la  
Salud de la Infancia y la Adolescencia, de conformidad con lo  
dispuesto en el Artículo 55 del Reglamento Interior de la  
Secretaría de Salud  
(Rúbrica)

**Mtra. Diana Iris Tejadilla Orozco**

Secretaria Técnica del Consejo Nacional De Salud Mental  
(Rúbrica)

**Dr. Dwight Daniel Dyer Leal**

Director General de información en Salud  
(Rúbrica)

**Dra. Paola Olmos Rojas**

Directora de Prevención de Lesiones del Secretariado Técnico  
del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes.  
Firma en ausencia del Titular del Secretariado Técnico del  
Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, de  
conformidad con lo dispuesto en el Artículo 55 del Reglamento  
Interior de la Secretaría de Salud  
(Rúbrica)

**Dr. Jorge Enrique Trejo Gómora**

Director General del Centro Nacional de la Transfusión  
Sanguínea  
(Rúbrica)

**Dra. Karla Berdichevsky Feldman**

Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y  
Salud Reproductiva  
(Rúbrica)

**Dr. Juan Manuel Quijada Gaytán**

Director General de los Servicios de Atención Psiquiátrica  
(Rúbrica)

**Dr. Ruy López Ridaura**

Director General del Centro Nacional de Programas  
Preventivos y Control de Enfermedades  
(Rúbrica)

**Dr. Gady Zabicky Sirot**

Comisionado Nacional Contra las Adicciones  
(Rúbrica)

POR "LA ENTIDAD"

**Dr. Daniel Acosta Díaz de León**

Secretario de Salud y Director General de los Servicios de  
Salud de San Luis Potosí  
(Rúbrica)

**C.P. Jesús Salvador González Martínez**

Secretario de Finanzas  
(Rúbrica)